Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, martes 17 de diciembre de 1963 — Número 20.298

Ministerio de Defensa Nacional

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Coordinador General.

DECRETO Nº 1.364. — Bs. As., 11|12|63

VISTO lo informado por el señor Ministro de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: La necesidad de proveer de autoridades al Registro Nacional de las Personas, organismo que integra la jurisdicción del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con lo determinado por el Decreto-Ley Nº 8.203|63; Por ello, y atento a lo estatuido por el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en las condiciones establecidas por el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58 en la Clase A — Grupo I (partida: 2 — 5 — 200 — 60 — 94 — 7 — 000 — 31 — 781 — 1): Coordinador General del Registro Nacional de las Personas, al señor Teniente Coronel (R. E.) D. Rosendo Jaime Luis Saurí (Clase 1907, M. I. 0.800.774).

Art. 2º — La designación a que se refiere el artículo primero del presente decreto gozará de las bonificaciones máximas que para su clase y grupo establecen los Decretos Nros. 9.252|60 y 4.787|63.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|12|63 (60 Páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con el fin de evitar interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1963, que deberán renovarlas antes del 20/12/63, de acuerdo a la siguiente tarifa:

SEMESTRAL	720 m$n.
ANUAL	1.440 „

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Campichuelo 553, de 13.15 a 17.30 y las del interior mediante giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de "Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas", debiendo recibirse el mismo antes del 20/12/63.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CONSEJO NACIONAL DE RELACIONES PROFESIONALES

Confirmación.

DECRETO Nº 1.399. — Bs. As., 12|12|63

VISTO lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Nº 14.455, por los cuales se determina la constitución del Consejo Nacional de Relaciones Profesionales,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase como miembro del Consejo Nacional de Relaciones Profesionales, en representación de los empleadores, al Ing. don Héctor Amorosi (Cl. 1908, C, Id. 351.569 Pol. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Director titular.

DECRETO Nº 1.401. — Bs. As., 12|12|63

VISTO lo solicitado por la organización profesional recurrente, lo dispuesto en el artículo 9º —párrafo final— de la Ley Nº 14.236, y lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Titular de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, para completar el período de ley, en representación de los afiliados (sueldo básico mensual m$n. 12.000), con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 15 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1 — (292) — al actual Director Suplente de la misma, don José A. Remondine (C. 1920, M. 0.399.604), en reemplazo de don Enrique J. Barillaro, quien fuera designado por Decreto Nº 5.722|63.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Nómbrase Director y Subdirector General.

DECRETO Nº 1.407. — Bs. As., 12|12|63

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Préstamos Personales y con Garantía Real, con carácter ad honórem, a don Daniel Ignacio Parodi (Cl. 1920, D. M. 1, Matr. 1.663.154, Céd. Id. Nº 1.990.862 Pol. Fed.), con retención del cargo de Técnico 101, del Departamento Asuntos Judiciales, del Banco Industrial de la República Argentina, dejándose establecido que como única retribución percibirá los haberes que corresponden a este último.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá — Eugenio A. Blanco

DECRETO Nº 1.408. — Bs. As., 12|12|63

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subdirector General de Préstamos Personales y con Garantía Real, a don Alberto Andrés Di Paolo (Clase 1903, D. M. 2, Matrícula 48.753, Céd. Id. Nº 736.726 Pol. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Fernando Solá

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Licencias.

DECRETO Nº 1.322. — Bs. As., 9|12|63

VISTO el Expediente Nº 31.904|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, a la Odontóloga del Instituto de Odontología Infantil, Dra. Norma Julia Esmerado, y CONSIDERANDO: Que la citada Profesional, se trasladó a los Estados Unidos de América, para asistir a un curso de especialización en odontología infantil en la Escuela de Odontólogos de la Universidad de Kansas City; Que a fojas 7 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de un (1) mes y veintidós (22) días a partir del 19 de julio de 1963, a la agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctora Norma Julia Esmerado (L.C. número 324.231, C.I. Nº 2.005.395, Policía Federal), quien realizó estudios especializados en el exterior.

Art. 2º — La doctora Esmerado en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 1.323. — Bs. As., 9|12|63

VISTO el Expediente Nº 35.122|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al Jefe de Sala del Hospital Rivadavia, doctor Norberto Quirno, y CONSIDERANDO: Que el citado profesional realizó estudios sobre la organización educacional de las Escuelas de Medicina de Cali, República de Colombia y Riverao Preto, San Pablo, Estados Unidos del Brasil; Que a fojas 5 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de catorce (14) días a partir del 26 de agosto de 1963, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Norberto Quirno (M.I. Nº 404.823, Clase 1904; C.I. número 502.357, Policía Federal), quien efectuó estudios sobre la organización educacional en las Escuelas de Medicina de Cali, República de Colombia y Riverao Preto, San Pablo, Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — El doctor Quirno en cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 1.324. — Bs. As., 9|12|63

VISTO el Expediente Nº 31.850|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", doctor Omar Héctor Althabe, y CONSIDERANDO: Que el mencionado profesional becado por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) realiza estudios especializados en el Servicio de Fisiología Obstétrica de la Facultad de Medicina de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Que a fojas 21 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de un (1) año a partir del 1º de setiembre de 1963, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Omar Héctor Althabe (M.I. Nº 4.083.886, Clase 1932, C.I. Nº 2.374.976, Policía Federal), quien becado por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) realiza estudios especializados en el Servicio de Fisiología Obstétrica de la Facultad de Medicina de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — El causante en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 1.325. — Bs. As., 9|12|63

VISTO el Expediente Nº 25.184|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Policlínico en San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Oscar Antonio Zeolla, y CONSIDERANDO: Que el mencionado profesional asistió a un curso sobre "Estadística Aplicada", que se dictó en la Escuela Nacional de Salud Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires; Que a fojas 22 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de dieciséis (16) días a partir del 10 de julio de 1963, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Oscar Antonio Zeolla (M.I. Nº 416.039, Clase 1920, C.I. Nº 1.820.253, Policía Federal), quien desarrolló actividades médico-científicas en el país.

Art. 2º — El doctor Zeolla en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 1.326. — Bs. As., 9|12|63

VISTO el Expediente Nº 31.849|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", doctor Humberto Eduardo Roca, y CONSIDERANDO: Que el citado profesional participó, invitado por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) en la "I Conferencia Interamericana sobre la Enseñanza de la Biología", celebrada en San José de Costa Rica, en el mes de julio ppdo.; Que a fojas 40 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de quince (15) días a partir del 19 de julio de 1963, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Humberto Eduardo Roca (M.I. Nº 4.451.259, Clase 1923, C.I. Nº 1.989.252, Policía Federal), quien participó de una reunión médico-científica en el exterior.

Art. 2º — El doctor Roca en cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 1.327. — Bs. As., 9|12|63

VISTO el Expediente Nº 35.121|63 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Hospital Rivadavia, doctor Félix Policarpo Etchegoyen, y CONSIDERANDO: Que el citado profesional realizó estudios sobre la organización educacional de las Escuelas de Medicina de Cali, República de Colombia y Reverao Preto, San Pablo, Estados Unidos del Brasil; Que a fojas 18 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de catorce (14) días a partir del 26 de agosto de 1963, al agente del Ministerio de Asistencia Social Salud Pública, doctor Félix Policarpo Etchegoyen (M.I. Nº 1.988.284, Clase 1924, C.I. Nº 2.674.365, Policía Federal), quien efectuó estudios sobre la organización educacional de las Escuelas de Medicina de Cali, República de Colombia y Reverao Preto, San Pablo, Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — El doctor Etchegoyen en cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 29 del Decreto número 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría del Transporte

RECURSOS JERARQUICOS

Desestímanse.

DECRETO Nº 1.402. — Bs. As., 12|12|63

VISTO el Expediente Nº 5.441|61 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual las personas que al 14 de junio de 1961 eran titulares de vehículos afectados a la Línea de Microómnibus Nº 246 interponen recurso jerárquico contra la Resolución D.N.A. Nº 302|63, por conducto de la cual se les impuso sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—), en concordancia con lo estatuído en el artículo 1º), inciso h), apartado a) del Reglamento de Multas anexo al Decreto 8.824|43, por haber abandonado sus servicios en aquella fecha, en forma inconsulta y por el término de veinticuatro horas, como expresión de solidaridad hacia empresas sometidas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que habían adoptado igual temperamento al ver fracasar sus demandas en procura de una equiparación de sus tarifas con las aprobadas para las prestatarias de jurisdicción nacional, y CONSIDERANDO: Que al fundamentar sus petitorios, los recurrentes sostienen: a) que no existe disposición específica que haya sido infringida por la actitud que se les imputó; b) que el derecho de huelga también les alcanza a pesar de no trabajar en relación de dependencia de carácter laboral; y c) que, al momento de ocurrir la huelga, el ente "línea" ya constituía una sociedad, con cuya afirmación seguramente pretenden que sea reconocida la sola procedencia de una única multa a la sociedad; Que, contrariamente a lo sostenido en el punto a), la inconsulta falta de prestación del servicio configura una innegable violación a la resolución otorgatoria del permiso respectivo, pues la continuidad —una de las características del servicio público— está implícitamente entendida en dicha resolución; Que el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, al enumerar entre los derechos de los trabajadores al de huelga, no ha podido tener en cuenta sino a quienes desempeñan sus tareas en función de dependencia, ya que el sentido integral del artículo y los propósitos que guiaron su dictado han sido los de llenar el vacío que, según se venía reconociendo, presentaba la Constitución, la cual no mencionaba los derechos de los trabajadores en forma específica, aun cuando los derechos que ahora mencionaba venían ejercitándose en virtud de textos legales; Que, por lo expuesto, no puede admitirse que los empresarios recurrentes pretendan ampararse en la citada disposición constitucional; Que en el último argumento, la defensa invoca con vaguedad una situación general, pero no aporta elemento alguno que acredite que, a la fecha de ocurrir la huelga, la Línea 246 hubiera asumido ante la Secretaría de Estado de Transporte la calidad y el carácter de una responsable entidad de derecho; Que, si la Línea 246 se hubiera encontrado en la situación a que aluden los recurrentes, la sanción no habría sido aplicada a los titulares de los vehículos sino al ente societario; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímanse los recursos jerárquicos promovidos por los señores José M. Castro, Ernesto Nasar, José R. Fontau, Luis Picinini, Manuel Martínez, Juan Marletta, Anselmo Echardi, Víctor A. Rosales, Manuel Alanís, Mario Orlandi, Esteban Sabino, Manuel Vigo, Pedro Vilanova, Cayetano Cullari, Lindolfo H. Landeyro Oscar Corso, Antonio Leoni, Francisco Patitucci, Ernesto Martínez Florentino Soria, Francisco Palazzo, Federico F. Rebecco, Francisco Carabelli, Norberto Fernández, Gerardo Alonzo, José Solla e Irneo Martínez, contra las multas impuestas por conducto de la Resolución D.N.A. Nº 302|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

DECRETO Nº 1.403. — Bs. As., 12|12|63

VISTO el Expediente Nº 5.529|61, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual las personas que al 14 de junio de 1961 eran titulares de vehículos afectados a la Línea de Microómnibus Nº 215 interponen recurso jerárquico contra la Resolución D.N.A. Nº 633|63, por conducto de la cual se les impuso sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—), en concordancia con lo estatuído en el artículo 1º), inciso h), apartado a) del Reglamento de Multas anexo al Decreto 8.824|43, por haber abandonado sus servicios en aquella fecha, en forma inconsulta y por el término de veinticuatro horas, como expresión de solidaridad hacia empresas sometidas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que habían adoptado igual temperamento al ver fracasar sus demandas en procura de una equiparación de sus tarifas con las aprobadas para las prestatarias de jurisdicción nacional, y CONSIDERANDO: Que al fundamentar sus petitorios, los recurrentes sostienen: a) que no existe disposición específica que haya sido infringida por la actitud que se les imputó; b) que el derecho de huelga también les alcanza a pesar de no trabajar en relación de dependencia de carácter laboral; y c) que, al momento de ocurrir la huelga, el ente "línea" ya constituía una sociedad, con cuya afirmación seguramente pretenden que sea reconocida la sola procedencia de una única multa a la sociedad; Que, contrariamente a lo sostenido en el punto a), la inconsulta falta de prestación del servicio configura una innegable violación a la resolución otorgatoria del permiso respectivo, pues la continuidad —una de las características del servicio público— está implícitamente entendida en dicha resolución; Que el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, al enumerar entre los derechos de los trabajadores al de huelga, no ha podido tener en cuenta sino a quienes desempeñan sus tareas en función de dependencia, ya que el sentido integral del artículo y los propósitos que guiaron su dictado han sido los de llenar el vacío que, según se venía reconociendo, presentaba la Constitución, la cual no mencionaba los derechos de los trabajadores en forma específica, aun cuando los derechos que ahora mencionaba venían ejercitándose en virtud de textos legales; Que, por lo expuesto, no puede admitirse que los empresarios recurrentes pretendan ampararse en la citada disposición constitucional; Que, en el último argumento, la defensa invoca con vaguedad una situación general, pero no aporta elemento alguno que acredite que, a la fecha de ocurrir la huelga, la Línea 215 hubiera asumido ante la Secretaría de Estado de Transporte la calidad y el carácter de una responsable entidad de derecho; Que, si la Línea 215 se hubiera encontrado en la situación a que aluden los recurrentes, la sanción no habría sido aplicada a los titulares de los vehículos sino al ente societario; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímanse los recursos jerárquicos promovidos por los señores Ricardo Otero, Aldo Pagnottini, Miguel Renato Videgaray, Wladislao Kowalski, José Eduardo Silva, José Teófilo Díaz, Eugenio Fariñas Castro, Francisco Viegas, Eduardo A. Baldi, Eleodoro Tevez, Oscar Víctor González, Manuel Díaz, Juan C. Mammarelli, Quinto Di Biaggi, Marcelo Marafuschi, Segundo Mauro Saavedra, Manuel Palomeque, Antonio Fariñas, Pascual Pieranteni, Manuel Ricardo Pasantes, Ricardo C. Rama, Daniel R. Gazzinelli, Panceracio Stazi, Juan José Etulain, Pedro Héctor Ferreyra, José Areses, Juan Szyrkanszuk, Luis Pedro Correa, Horacio J. Escandé, Epifanio Montes de Oca, Eudoro Ignacio Sandoval, Pedro A. Kukucionis, Jorge Horacio Figueroa, Leonardo Longo, Antonio Celeste Cossio, Daniel Castro, Horacio Del Pino, Constantino Michalowski, Antonio Wolaniuk, Salvador Messina, Oscar Augusto Tardioli, Francisco Caruso, Ernesto E. Tardioli, Osvaldo A. Barone, Juan D'Ercole, Carmine Capobianco, Hermenegildo Gutiérrez, Quinto Di Biaggi, Arturo Fernández, Porfirio López Camelo, Federico A. A. Palma, Mateo A. Posincovich, Francisco E. Malcorra, Salvador M. Bourren, Enrique O. Cadañez, Néstor Mansilla, Antonio Garuti, Pablo Martínez, Francisco Sposato, Alfredo Rodríguez, Héctor R. Palomeque, Miguel López, Santiago Somoza, Ramón Russo, Serafín Promancio, Manuel Basmadjian, Rafael Horianskis, José Manuel Alonso, Enrique Vidal, Francisco D. Pérez, Juan A. C. Cabado, José Feijoo, Alfredo A. Soto, Roberto H. Fariña, José González, Arsenio Bugallo, Zoré Cuman, Abdón Rafael Torres, José Blas Cortecci, Avelino Gomes Alves, Tomás J. Zarlenga, Federico Martínez, José R. Alvarez, Antonio Tallón, Héctor Raúl Herrera y Manuel R. Pasantes, contra las multas impuestas por conducto de la Resolución D.N.A. número 633|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

Ministerio del Interior

RIFAS

DECRETO Nº 1.298 — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963

VISTO el Expediente: 23.283|63, por el que la Fundación Nuestra Señora de la Merced, solicita se le autorice la emisión de una rifa, en términos que comportan una excepción a las disposiciones del Decreto 90.688 del 19 de setiembre de 1936, que reglamenta ese tipo de operaciones, y, CONSIDERANDO: Que la peticionante es una entidad de profundo arraigo católico, fundada el día 4 de agosto de 1959 con el objeto de propender a una labor de bien público eminentemente educativa y de formación cultural, prestando asimismo ayuda a parroquias, colegios religiosos, hospitales, asilos y hogares; Que posee personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto 9.272|59 y se halla inscripta en el Registro de Instituciones del Consejo Nacional de Asistencia Social con el número 5.580; Que, a los fines enunciados precedentemente, y mediante el compromiso suscripto a fojas 1, los integrantes del Consejo de Regencia en su carácter de responsables de los destinos de la entidad, se constituyen en garantes de los compromisos emergentes de la operación proyectada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Fundación Nuestra Señora de la Merced, para emitir una rifa en tres series de 42.000 números cada una, al precio de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) el número y cuyo importe podrá ser satisfecho por los adquirentes al contado o en cuotas. Todos los sorteos se llevarán a cabo por el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en las fechas que en cada caso se indican.

PROGRAMA DE PREMIOS Y SORTEOS

Primer sorteo: 31 de julio de 1964

	m$n.
Primer premio: Un automóvil Renault Dauphine	680.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	
Segundo premio:	100.000
Tercer premio:	25.000
Cuarto premio:	15.000
Quinto premio:	10.000
Total del Primer Sorteo	830.000

Segundo sorteo: 28 de agosto de 1964

	m$n.
Primer premio: Un automóvil D.K.W. Unión	880.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	
Segundo premio:	100.000
Tercer premio:	25.000
Cuarto premio:	15.000
Quinto premio:	10.000
Total del Segundo Sorteo	1.030.000

Tercer sorteo: 25 de setiembre de 1964

	m$n.
Primer premio: Un automóvil Peugeot 403	1.080.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	
Segundo premio:	100.000
Tercer premio:	25.000
Cuarto premio:	15.000
Quinto premio:	10.000
Cuarenta premios terminación: a las boletas participantes en este sorteo, cuyas tres últimas cifras coincidan con el premio mayor, excluido éste, m$n. 1.000, total de los cuarenta premios	40.000
Total del Tercer Sorteo	1.270.000

Cuarto sorteo: 30 de octubre de 1964

	m$n.
Primer premio: Un automóvil Rambler Classic Custom	1.200.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	
Segundo premio:	100.000
Tercer premio:	25.000
Cuarto premio:	15.000
Quinto premio:	10.000
Cuarenta premios terminación: a las boletas participantes en este sorteo, cuyas tres últimas cifras coincidan con el premio mayor, excluido éste, m$n. 1.000, total de los cuarenta premios	40.000
Total del Cuarto Sorteo	1.390.000

Quinto sorteo: 27 de noviembre de 1964

	m$n.
Primer premio: Un automóvil Ford Falcon	1.230.000
Segundo premio: Un automóvil Fiat 750	650.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	
Tercer premio:	100.000
Cuarto premio:	25.000
Quinto premio:	15.000
Cuarenta premios terminación: a las boletas participantes en este sorteo, cuyas tres últimas cifras coincidan con las del premio mayor, excluido éste, m$n. 3.000, total de los cuarenta premios	120.000
Total del Quinto Sorteo	2.140.000

Sexto sorteo: Jugada de "Navidad" de 1964

	m$n.
Primer premio: Un automóvil Chevrolet 400	1.350.000
Segundo premio: Un automóvil Renault Gordini	750.000
Tercer prémio: Un automóvil Renault Dauphine	680.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	m$n.
Cuarto premio:	100.000
Quinto premio:	25.000
Sexto premio:	15.000
Cuarenta premios terminación: a las boletas participantes en este sorteo, cuyas tres últimas cifras coincidan con las del premio mayor, excluido éste, m$n. 3.000, total de los cuarenta premios	120.000
Total del Sexto Sorteo	3.040.000

Sorteo Extra: 9 de octubre de 1964: Unicamente tendrán derecho a participar en este sorteo, quienes hayan abonado íntegramente el importe de la boleta al contado o totalizado el pago de cuotas, antes del día 18 de setiembre de 1964.

	m$n.
Primer premio: Un automóvil Renault Gordini	750.000
En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	
Segundo premio:	25.000
Tercer premio:	15.000
Cuarto premio:	10.000
Total del Sorteo Extra:	800.000
Valor Total de los Premios:	10.500.000

Art. 2º — Exceptúase a la entidad recurrente, de las disposiciones del Decreto 90.688, del 19 de setiembre de 1936.

Art. 3º — Los premios se harán efectivos en la sede de la Institución autorizada, entre los treinta y los noventa días de la fecha de cada sorteo.

Art. 4º — A los fines dispuestos en los artículos anteriores, acéptanse como garantes solidarios de las obligaciones emergentes de la presente autorización, a los integrantes del Consejo de Regencia, que suscriben el compromiso corriente, a fojas 1 de estas actuaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Economía

INDUSTRIA

Deniéganse tipificaciones.

RESOLUC. Nº 327 — Bs. As., 10|12|63.

VISTO el Expediente S. E. I. M. número 183.628|63 y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y CONSIDERANDO: Que el Art. 2º del Decreto Nº 8.051|62 dispone que no corresponde la aplicación del régimen de reintegros cuando el mismo implique perjuicio o afecte a la economía nacional; Que existe abundante producción nacional de madera de lapacho, así como de otras maderas duras que pueden sustituirla en sus diferentes usos; Que, por consiguiente, toda medida que facilite la importación de madera de lapacho, originará un desplazamiento del producto nacional con los perjuicios que tal sustitución acarrearía a la industria local; Por todo ello,

El Ministro de Economía y los Secretarios de Industria y Minería, de Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, Resuelven:

1º — Denegar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto número 8.051|62, la tipificación solicitada para las piezas de madera de lapacho paraguayo.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Blanco. — García Tudero. — Kugler. — Concepción.

RESOLUC. Nº 328 — Bs. As., 10|12|63

VISTO los Expedientes S. E. I. M. Nos. 185.235 al 185.238|63 y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º del Decreto número 8.051|62 dispone que no se aplique el régimen de reintegros cuando el mismo implique perjuicios o afecte a la economía del país; Que la concesión del reintegro de derechos y adicionales aduaneros y los recargos a la importación solicitados, causará perjuicios a la industria nacional, ya que serán aplicados a productos similares a otros que se fabrican en el país; Que la producción nacional de los hilados de fibra poliamídica, en los títulos 15, 20, 30, 40 denier, cubre satisfactoriamente la demanda; Que por consiguiente, toda medida que aliente la importación de los mismos, originará un desplazamiento del producto nacional con los perjuicios que tal sustitución acarrearía; Por todo ello,

El Ministro de Economía y los Secretarios de Industria y Minería e interino de Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, Resuelven:

1º — Denegar en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 8.051|62 la tipificación solicitada para los tejidos de punto, telas jersey y similares confeccionados con hilados de fibra poliamídica (nylon, perlon), en los títulos 15, 20, 30 y 40 denier.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Blanco. — García Tudero. — Concepción. — Kugler.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Levántase la suspensión del uso de certificados de importación dispuesta por Resoluciones 276 y 332|62.

RESOLUC. Nº 63 — Bs. As., 29|11|63.

VISTO el sumario instruido por Expediente Nº 31.980|62 para determinar las responsabilidades que emergen de los Decretos 3.693|59 y complementarios del régimen de promoción de la industria automotriz con respecto a la firma "Alcre S. A. I. C. e I.", y CONSIDERANDO: Que resulta procedente aceptar la integración de capitales y planta de fabricación efectuada por la firma sumariada con "Alcre Automotores S. A. C. e I.", de acuerdo a lo propuesto en Expediente Nº 200.771|62 (fs. 222|225); Que por otra parte resulta de los informes de la Dirección Nacional de Promoción Industrial (fs. 244|245), que la firma ha cumplido normalmente con las exigencias que le imponía el Decreto 2.256|60 con respecto a radicación de capitales extranjeros, que constituye un aspecto esencial de su capacidad de desenvolvimiento económico; Que además resulta concretamente de las conclusiones del sumario que los pedidos de quiebra y convocatoria de acreedores que constituyeron el fundamento y origen de la investigación, no han derivado en situaciones legales de efectiva falencia; Que asimismo, la Resolución 312|59 que rige el plan de actividades de la firma sumariada dentro del régimen del Decreto 3.693|59, continúa en vigencia, según opinión en tal sentido de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en dictamen producido en Expediente Nº 200.771|62, sin perjuicio de la posterior reserva de derechos efectuada por esta Secretaría de Estado por Resolución Nº 192|62, sobre cuyo alcance y efectos no es del caso pronunciarse por ahora; Que en consecuencia, resulta procedente disponer el levantamiento de la suspensión del uso de certificados de importación dispuesta por Resoluciones Nos. 276|62 y 332|62; Por ello, y lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 3.693|59;

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la suspensión del uso de certificados de importación de partes para la fabricación de vehículos con respecto a la firma "Alcre S. A. I. C. e I.", que fuera dispuesta por Resoluciones Nros. 276|62 y 332|62.

2º — Acéptase la integración de capitales y planta de fabricación de la firma Alcre S. A. I. C. e I. con "Alcre Automotores S. A. C. e I.", propuestas por las interesadas bajo responsabilidad solidarias para encarar la producción de vehículos en la planta de Paraná (Entre Ríos).

3º — La Dirección Nacional de Industria efectuará el contralor de la utilización de las partes que despachen a plaza para la fabricación de vehículos y el cumplimiento integral de las condiciones del régimen de la industria automotriz.

4º — Regístrese, notifíquese a las partes interesadas y a la Aduana Nacional y posteriormente pasen estas actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que dictamine sobre los puntos indicados en las conclusiones del sumario.

Concepción.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Cesantías.

RESOLUCION Nº 727 - Bs. As., 16|8|63

VISTAS las presentes actuaciones sumariales originadas en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, a raíz de la denuncia que, en la nota obrante a fs. 2, formula la agente señorita María Angélica Pintos (Leg. Nº 30.643); y, CONSIDERANDO: Que en la misma se establece que, con motivo de un paro de actividades dispuesto por personal del establecimiento, las agentes Serafina Airas de Blando (Leg. Nº 28.332); Hermelinda Elena Canales de Vega (Leg. Nº 45.005); Rosa Gandolfo de Balbi (Leg. Nº 39.875); Amalia Inocencia Garabaglia de Coronel (Leg. Nº 23.196); Carmen Host de Castro (Leg. número 40.042), y Rosa Ibáñez de Montoya (Leg. Nº 43.774), se trabaron en riña con la señorita Pintos, en circunstancia que realizaba trámites para formalizar la admisión de una enferma que ingresaba en camilla, traída por tres Bomberos de la Dotación "Voluntarios de Lanús Oeste"; Que surge de los presentes actuados que, los hechos han ocurrido conforme a lo expresado en la denuncia Que, en efecto, los testigos señalados por la denunciante, han declarado en forma concluyente como para establecer la responsabilidad disciplinaria de las imputadas; Que la instrucción actuante, en sus conclusiones de fs. 84, considera a las mismas responsables de los cargos formulados; Que la Cámara 3ª de Apelación en lo Penal, La Plata, Prov. de Bs. As., según testimonio obrante a fs. 79, confirmó la sentencia apelada en la causa seguida al efecto, condenándolas "como autoras responsables de los delitos de atentado a la libertad de trabajo, lesiones leves y riña y daño de que resultara víctima María Angélica Pintos, a la pena de tres meses de prisión en suspenso, por tratarse de primera condena, a cada una de ellas, con costas para todas. (Arts. 26, 40, 41, 158, 96, 183 y 55 del Cód. Penal y 67 del de Procedimiento, en la misma materia)"; Que consiguientemente, debe sancionarse a las causantes, conforme a los cargos establecidos y de acuerdo a lo aconsejado por la Junta de Disciplina en su dictamen de fojas 82; Por ello,

El Consejo Nacional de Salud Mental, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase cesante en el Instituto Nacional de Salud Mental, a la agente Serafina Airas de Blanco (Leg. Nº 28.332), clase 1930, C. I. número 4.439.686 de la Policía Federal, que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 75 — 7 — 681 — 31 — 883 — 2.849 — 4.034, $ 3.100, Cargo Nº 1.148, Ayudante Enfermera a partir del día de la fecha, en virtud de los hechos que originaron la instrucción del presente sumario, por considerarla incursa en la conducta prevista y sancionada por los incisos "b" y "c" del Art. 6º y "h" del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 2º — Declárase cesante en el Instituto Nacional de Salud Mental, a la agente Hermelinda Elena Canales de Vega (Leg. Nº 45.065), clase 1934, L. C. Nº 2.032.716, C. I. Nº 5.517.508, expedida por la Policía Federal, que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 75 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2.849 — 4.034, $ 3.100, cargo 1.392, Ayudante Enfer-

...ora, a partir del día de la fecha, en virtud de los hechos que originaron la instrucción del presente sumario, por considerarla incursa en la conducta prevista y sancionada por los incisos "d" y "c" del Art. 6º, y "h" del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 4º — Declárase cesante, en el Instituto Nacional de Salud Mental, a la agente Amalia Inocencia Garabaglia de Coronel (Leg. Nº 26.805), clase 1916, L. C. Nº 2.216.830), C. I. Nº 164.314, expedida por la Policía de la Prov. de Bs. As., que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 75 — 7 — 681 — 31 — 801 — 2.849 — 4.012, $ 4.300. Cargo Nº 201, Subcaba Enfermera, a partir del día de la fecha, en virtud de los hechos que originaron la instrucción del presente sumario, por considerarla incursa en la conducta prevista y sancionada por los incisos "b" y "c" del artículo 6º y "h" del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 5º — Declárase cesante, en el Instituto Nacional de Salud Mental, a la agente Carmen Host de Castro (Leg. Nº 40.042), clase 1933, L. C. 2.351.894, C. I. 1.952.201, expedida por la Pol. de la Prov. de Bs. As., que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 75 — 7 — 681 — 31 — 801 — 2.849 — 4.012, $ 4.300, cargo Nº 183, Subcaba Enfermera, a partir del día de la fecha, en virtud de los hechos que originaron la instrucción del presente sumario, por considerarla incursa en la conducta prevista y sancionada por los incisos "b" y "c" del artículo 6º, y "h" del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 6º — Declárase cesante, en el Instituto Nacional de Salud Mental, a la agente Rosa Ibáñez de Montoya (Leg. Nº 43.774), clase 1933, L. C. número 2.931.554), C. I. Nº 1.629.840, expedida por la Pol. de la Prov. de Bs. As., que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 75 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2.849 — 4.034, $ 3.100, cargo Nº 1.388, Ayudante Enfermera, a partir del día de la fecha, en virtud de los hechos que originaron el presente sumario, por considerarla incursa en la conducta prevista y sancionada por los incisos "b" y "c" del Art. 6º y "h" del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 7º — Déjase establecido que, ante la circunstancia de no permanecer en servicio la agente Serafina Airas de Blanco (Leg. Nº 28.332), la sanción consignada en el Art. 1º, es al solo objeto de la registración en el legajo personal de la causante.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Bonich. — D'Amato. — De Zabaleta. — Mengoni.

RESOLUCION Nº 876 - Bs. As., 20|9|63

VISTAS las actuaciones sumariales contenidas en los Expedientes números 2.024|63, 2.059|63 y 2.091|63, originadas en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres — Cap.; y, CONSIDERANDO: Que en dichas actuaciones se han substanciado tres sumarios que afectan al agente doctor José Sorokin (Leg. 32.309), Jefe de Servicio del Pabellón "Pinel"; Que los mismos han sido instruídos de conformidad con las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública, Art. 41 y normas concordantes, habiéndose otorgado al inculpado el libre ejercicio del derecho de defensa; Que de los testimonios del propio imputado y los testigos que propuso (Expte. 2.024|63, fs. 33|35) surge que el mencionado profesional introdujo mercadería (jabón) en el establecimiento que, luego comercializó entre el Personal de Enfermería con relación de dependencia; Que, según consta a fs. 17, el señor Instructor del Hospital, al practicar una inspección en aquel Pabellón, encontró en el consultorio que ocupa el doctor Sorokin, varias bolsas y paquetes conteniendo jabón; Que la Caba Enfermera, señorita Blanca Urquiza, manifestó que dicho jabón "estaba destinado a la venta" "previo pago" al personal del Pabellón; Que esta situación dio origen a que el señor Director, doctor Andrés P. Borlenghi, en compañía del señor Secretario Técnico, doctor Juan Carlos Boitano; del señor doctor Odino Mario Pereira y del señor Secretario Administrativo, don Andrés Delgado Fernández, constatara personalmente lo afirmado por el señor Instructor; Que el doctor Sorokin no ha dado cumplimiento a la Resolución número 853 emanada de este Consejo Nacional de Salud Mental, en fecha 11|XII|59 al no entregar la suma de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos ($ 34.350), recaudados en concepto "de las ventas de los elementos elaborados, transformados, producidos u obtenidos en los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental", Art. 1º de la mencionada Resolución (ver fs. 16); Que con respecto al Expte. Nº 2.059|63, ha quedado establecida la incompatibilidad del doctor Sorokin para desempeñarse en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital (horario de 8 a 11 hs.) y el cargo que ocupa en la Obra Social de la Secretaría de Guerra (horario 8 a 9,30 hs.); Que, si bien el Art. 10 del Decreto Nº 8.566|61 permite a los médicos la acumulación de cargos, el Art. 9, inciso a) del referido decreto, establece para dichas acumulaciones "que no haya superposición horaria, y que entre el término y el comienzo de una y otra tarea exista un margen de media hora, por lo menos"; Que a fs. 14 del mencionado expediente, el señor Jefe del Departamento de Asistencia Médica del Instituto Obra Social de la Secretaría de Guerra, doctor José Faraco, hace saber, con fecha 23|5|63 "que el horario que actualmente desempeña el mencionado facultativo" los días "martes, miércoles, viernes y sábados de 8 a 9,30 hs."; Que este cargo ha sido omitido (ver fs. 2) en la declaración jurada de las actividades desempeñadas por el causante; Que, asimismo, el doctor Sorokin se excedió en el uso de licencia por vacaciones, en el descargo de fs. 4 vta. del Expediente Nº 2.091|63 reconócese "los días en que me excedí de la licencia concedida, es decir, del 21|3|63 al 3|4|63..."; Que los hechos que se imputan al causante han sido suficientemente probados y las razones aducidas en los descargos de fs. 10|12 del Expediente Nº 2.059|63; fs. 4, 13|14 del Expediente Nº 2.091|63, no desvirtúan dichas probanzas; Que de los considerandos precedentes, surge la inobservancia por parte del doctor Sorokin, de elementales normas de conducta, que prevé el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública, en su Art. 37, inciso a), d), f) y h); Que, por otro lado, estima este Consejo que, las ausencias injustificadas documentadas por el Expte. Nº 2.091|63, exceden el límite admitido de diez días, en el año y hacen aplicable al caso de sanción de cesantía que contempla el inc. a) del Art. 37 del Estatuto; Por ello,

Artículo 1º — Declárase cesante, en el Instituto Nacional de Salud Mental, al agente doctor José Sorokin (Legajo Nº 32.309), Clase 1915, L. E. número 379.280, C. I. Nº 1.743.835 de la Policía Federal, que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 75 — 7 — 681 — 31 — 802 — 2.850 — 4.025, $ 4.000, cargo Nº 231, Clase "C", Grupo IV, Jefe de Servicio (Médico de los Hospitales), a partir del día de la fecha, en virtud de los hechos que originaron la instrucción de los sumarios contenidos en los Expedientes Nros. 2.024|63 y 2.059|63 y contenidos en los Expedientes Nros. 2.024|63, 2.059|63 y 2.091|63, por considerarlo incurso en la conducta prevista y sancionada por los incisos a), d), f) y h) del artículo 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Bonich. — D'Amato. — De Zabaleta. — Mengoni.

RESOLUCION Nº 951 - Bs. As., 15|10|63

VISTAS las presentes actuaciones sumariales originadas en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital; y, CONSIDERANDO: Que de las conclusiones establecidas por la Instrucción actuante, hay acumulada suficiente prueba corroborante de los cargos que se formulan a la agente señora María Josefa Bartoli de Crocco (Legajo Nº 60.132); Que, ello no obstante, la imputada no ha desvirtuado las acusaciones que le fueron hechas; Que la mencionada agente, al tomar vista de las actuaciones, aceptó de conformidad el informe de la Instrucción, manifestando que "se remite a los términos del mismo, sin presentar alegato alguno"; Que, por tal motivo, se pronuncia precedentemente la Junta de Disciplina, aconsejando aplicar a la sumariada, las penas establecidas por los incisos "d", "f" y "h", del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública; Que la Junta de Disciplina para Profesionales, al aconsejar las medidas que estima de aplicación en el caso, considera exento de responsabilidad disciplinaria al doctor Oscar Roque (Legajo Nº 3.635), en el caso objeto de actuados; Que este Consejo concuerda con las conclusiones de la Instrucción, obrantes a fs. 74|75, y con los Dictámenes de las Juntas mencionados en los párrafos precedentes; Por ello,

El Consejo Nacional de Salud Mental,
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase cesante, en el Instituto Nacional de Salud Mental, a la agente María Josefa Bartoli de Crocco (Leg. Nº 60.132), clase 1919, L. C. Nº 180.465, C. I. Nº 3.230.558 de la Policía Federal, que figura con la siguiente imputación y función: 2 — 5 — 200 — 5 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2.849 — 4.032, $ 3.700, Cargo Nº 207, Clase "D", Grupo V, a partir del día de la fecha, por transgredir los incisos "d" (faltas reiteradas en el cumplimiento de su tareas), "f" (inconducta notoria) y "h" (incumplimiento de las obligaciones del Art. 6º) del Art. 37 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 2º — Declárase la inexistencia de responsabilidad disciplinaria del señor doctor Oscar Roque (Legajo número 3.635), ante los hechos relacionados con las presentes actuaciones.

Art. 3º — Una vez consentida la presente, destrúyese el talonario de rifas y entréguese el alfiler de corbata adjunto a la Asociación Cooperadora del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, quien fijará oportunamente el destino del mismo.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Bonich. — D'Amato. — De Zabaleta. — Mengoni.

Ministerio de Educación y Justicia
COOPERATIVAS
Autorízase funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 2.311 - Bs. As., 4|12|63

VISTO el Expediente Coop. 94|963, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cono Sur" Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cono Sur", Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada, constituída en esta Capital el 19 de mayo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro (24).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.289 - Bs. As., 4|12|63

VISTO el Expediente Coop. 85|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Futuro", Cooperativa de Créditos Limitada; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Futuro", Cooperativa de Créditos Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de Cooperativa de Crédito "Confraternidad" Limitada, el 2 de mayo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a diecisiete (17), con las modificaciones de fojas veinticuatro vuelta (24 vta.) a veintiséis (26) y veintiocho (28).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional de los siguientes valores del "Empréstito de Recuperación Nacional —9 de Julio—, 7 %, 1962": Certificados Fraccionarios de v$n. 200: Números: 6.150.773|777; 7.933.545; 10.854.024; 10.854.027; 10.885.557|600; 13.561.921; de v$n. 500: Nros. 2.042.833; 2.042.836|837; 2.350.021; 2.407.101; 2.407.110; 2.690.981; de v$n. 1.000: Nros.: 163.621; 554.649|650; 1.562.912; 1.582.382; 1.583.391|395; 2.471.925. — Títulos definitivos con cupón Nº 3 (Vto. 15|2|64) y siguientes adheridos: de v$n. 10.000; Nros.: 237.253|254; 246.716|717; 264.357|358; de v$n. 1.000: Nros.: 874.631|636. 202.661|664; 203.306|315; 992.228|231; con cupón Nº 2 (Vto. 15|8|63) y siguientes adheridos: Nros. 202.653|660: con cupón Nº 1 (Vto. 15|2|63) y siguientes adheridos: Nro. 541.362.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963.

e.10|12-Nº 648-v.16|1|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional de los siguientes títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio, 7 %, 1962" con cupón Nº 3 (Vto. 15|2|64) y siguientes adheridos: de v$n. 1.000 Nº 259.857|861, de v$n. 100.000 Nº 13.620|623.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963.

e.10|12-Nº 649-v.16|1|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO

A efectos de cumplimentar nuevas normas administrativas, se comunica al comercio en general que el Instituto de Obra Social del Ejército, de la Secretaría de Guerra, no reconoce deudas contraídas por Administradores u otros que estén permanentemente o transitoriamente en sus dependencias sin que estos hayan sido autorizados expresamente por el Presidente del Instituto, a tal efecto, las autorizaciones serán extendidas por escrito, en formularios de la Repartición. — A partir de la fecha, los acreedores, independientemente de los resúmenes de cuentas corrientes que envían a los Administradores locales deberán asimismo, hacerlo a este Instituto de Obra Social del Ejército, calle Paso 547, Buenos Aires.

e.12|12. Nº 740. v.13|12|63
e.16|12. Nº 740. v.20|12|63
e.23|12. Nº 740. v.24|12|63
e.26|12. Nº 740. v.26|12|63

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Junta Asesora del Transporte Aéreo

AUDIENCIA PUBLICA Nº 72

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario número 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 72 el día 27 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar las siguientes solicitudes:

PARTE I

Expde. Nº 6.770|63 Cde. 40 (D. N. A. C.) - Nº 5.175|63 (D. G. A. C.) por el cual la empresa Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos Sociedad Anónima Comercial e Industrial) solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular, interno, para el transporte de pasajeros, carga y correo, en la ruta Buenos Aires-Córdoba y viceversa, con la frecuencia de 5 (cinco) vuelos semanales y utilizando aviones Douglas DC-6B.

PARTE II

Expte. Nº 6.770|63 Cde. 50 (D. N. A. C.) - Nº 5.178|63 (D.G.A.C.) por el cual la empresa Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos Sociedad Anónima Comercial e Industrial) solicita:

a) Autorización para explotar un servicio aéreo regular, internacional, para el transporte de pasajeros, carga y correo, en la ruta Buenos Aires — Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa, con la frecuencia de 21 (veintiún) vuelos semanales y utilizando aviones Douglas DC-6B; y
b) Autorización durante los meses de diciembre a marzo, inclusive, para prolongar 3 (tres) vuelos semanales a Punta del Este (República Oriental del Uruguay), del servicio referido precedentemente, con regreso directo a Buenos Aires.

PARTE III

Expte. Nº 6.770|63 Cde. 51 (D. N. A. C.) - Nº 5.177|63 (D.G.A.C.) por el cual la empresa Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos Sociedad Anónima Comercial e Industrial), solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular, interno, para el transporte de pasajeros, carga y correo, en la ruta Buenos Aires-Bariloche y viceversa, con la frecuencia de 3 (tres) vuelos semanales y utilizando aviones Douglas DC-6B.

PARTE IV

Expte. Nº 6.770|63 Cde. 52 (D.N. A. C.) - Nº 5.176|63 (D. G. A. C.) por el cual la empresa Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos Sociedad Anónima Comercial e Industrial) solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular, interno, para el transporte de pasajeros, carga y correo

en la ruta Buenos Aires-Mar del Plata y viceversa, con la frecuencia de 14 (catorce) vuelos semanales y utilizando aviones Douglas DC-6B.

PARTE V

Expte. Nº 6.770|63 Cde. 53 (D. N. A. C. - Nº 5.174|63 (D. G. A. C.) por el cual la empresa Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos Sociedad Anónima Comercial e Industrial) solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular, interno, para el transporte de pasajeros, carga y correo, en la ruta Buenos Aires-Córdoba-Mendoza y viceversa, con la frecuencia de 5 (cinco) vuelos semanales y utilizando aviones Douglas DC-6B.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, 4º piso, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 23 de diciembre de 1963. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

Wáshington Ramos.

e. 16|12 Nº 821 v. 18|12|63.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cítase por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes de Trabajo-Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ANDRADE, Jovito
AVILA, Antonio Mamerto
AVALOS, Juan Nicolás
ABAD, Enrique
BURAK, Wladimiro
BERENGUA, Andrés Arigail
BARROSO, Ricardo
ANZOATEGUI, Raúl Eduardo
BARBIERI, Juan Carlos
BELTRAN, José Antonio
CORVALAN, Rubén
CASCONE, Francisco José
CASTRO, Rodolfo Eloi
CASIROLI, Roberto
CAÑETES, Roque Selón
CHAVEZ, Julio
DIAZ SANCHEZ, Diógenes
DE LA CANAL, Pedro Alcántara
ESTREMERA, Gerardo
EMERY, Guillermo Gerardo
FERNANDEZ, Domingo Guillermo
FALCON, Ramón Mártires
GAMBOA, Cecilio
GIARDINO, Domingo
GALARDO, Bruno Romualdo
GIORDANO, Francisco Gildo
GABILLOT, Miguel Eugenio
GOMEZ, Eustaquio Lidio
JORDANE, Oscar
KUNTZ, Gerónimo
LEMOS, Arturo
LOPEZ, Ricardo
LUNA, Roque Humberto
LUCA, Roque
MOLINA, Félix
MANESI, Carlos Alberto
MINGUILLON, Tomás Angel
MARI, Vicente Antonio
MEDINA, Calixto René
MANSILLA, Raúl
MARTINEZ, Raúl
MIRABELLA, Felipe Jesús
MIGUEZ, Agustín
NAVARRO, José
OBREGON, José María
OTT, Felipe
OLAECHEA, Leandro
OGANDO, José María
PONCE, Raúl Ernesto
PAGANONI, Luis
PEREYRA, Luis
PIZARRO, Juan Carlos Guillermo
ROMERO, Casimiro
REYES, Martín
RODRIGUEZ, Aurora G. de
ROJAS, Bartolo Héctor
RODRIGUEZ, Manuel Lucas
RODRIGUEZ, Francisco
ROJAS, Máximo
RETANAR, Francisco Alberto Cayetano
SANDOVAL, Gregorio Gerónimo
SUAREZ, Marcos Tomás
SAMASA, Rosalía Novack de
SOLOAGA, Isidro Baltasar
SCHONHALS, Emilio Angel Betur
TARTARELLI, Autelio Santos
VAZQUEZ, Miguel Alfredo
VILLAGRA, Edmundo
VERRA, Juan
YACOMELLA, Sicto Celestino
ZARATE, Ernesto Alfonso

e.10|12-Nº 673 v.13|12|63
e.16|12-Nº 673 v.20|12|63
e.23|12-Nº 673 v.23|12|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"M"

El doctor Orlando B. Reinoso, con domicilio especial en Maipú 62, piso 4º, Departamento "S", Buenos Aires, comunica que José María Esnal e Hijos, Sociedad en Comandita, con sede en Buenos Aires, calle MAIPU 62, piso 4º, Departamento "S", dedicada a la explotación agropecuaria, ha sido transformada en una sociedad anónima que girará bajo la denominación de José María Esnal, Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, con igual domicilio, la que será continuadora de aquélla y se hace cargo del activo y pasivo de la misma, con retroactividad al 12 de julio de 1960. Reclamaciones de ley, en mi estudio.

$ 2.000.— e.13|12-Nº 8.516-v.18|12|63

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

ALFA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 1963, se acordó aumentar el capital autorizado de la Sociedad a $ 30.000.000 m|n. en acciones ordinarias nominativas, de las cuales $ 5.000.000 m|n serán de la clase "A" (5 votos por acción) y $ 25.000.000 m|n. serán de la clase "B" (1 voto por acción); y que el Directorio resolvió emitir a la par las series 13ª a 24ª de acciones ordinarias nominativas, las cinco primeras en acciones clase "A" y las siete restantes en acciones clase "B", por un valor nominal total de $ 6.000.000 m|n. El derecho de preferencia (Art. 6º del estatuto) regirá por quince días desde la última publicación. Para la suscripción de los sobrantes de acciones e integración de las suscriptas se adiciona un plazo de quince días más. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|12-Nº 9.110-v.19|12|63

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

CONCURSO

DISPOSICION Nº 4.499. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963.

TENIENDO EN CUENTA: Que la Junta Examinadora que consideró los concursos de antecedentes para cargos de la Clase "B" determinados por la disposición Nº 3237-P-963 (B.SEOP. 4.404), se ha expedido en la forma que a continuación se detalla con relación a las vacantes que en cada caso se indica:

INSPECTOR "B" "I" — "La Junta considera que en el pertinente llamado no se han especificado con precisión las tareas que ha de cumplir el agente al que se le asigne la vacante de que se trata, por lo que aconseja proceder a un nuevo llamado, en el que se indique con amplitud las funciones a realizar, a efecto de posibilitar su labor".

JEFE DE SECCION ARMAMENTO — Departamento Río Uruguay y JEFE SECCION NAVAL — Departamento Inspección General de Planteles y Materiales (B-III). "Habiéndose establecido, mediante el estudio de la documentación presentada por los aspirantes inscriptos que éstos no han realizado tareas afines con la especialidad de la vacante a cubrir, esta Junta decide que corresponde aplicar lo previsto en el inc. b), cap. VIII, del punto 32º de las normas complementarias del Escalafón General aprobadas por el S. D. Nº 11.941|59."

Que en el concurso para cubrir la vacante de 2do. Jefe de la División Contaduría del Departamento Río Uruguay no se presentaron aspirantes, correspondiendo, en consecuencia, aplicar lo establecido por el inc. a) de las disposiciones reglamentarias citadas en lo que procede, y CONSIDERANDO: Las prescripciones contenidas en los Cap. IV y VII del Escalafón General, sus normas complementarias, la reglamentación aprobada por la S. R. Nº 320|60 (Bol. SEOP. 3.844, anexo 3º), lo establecido por el punto 18, 2do. párrafo del referido escalafón (S.D. 3.331|61 - Bol. SEOP. 4.258), las condiciones y temas de concurso para esta Repartición sancionadas por la S.R. Nº 85|61 (Bol. SEOP. 4.227) y las normas de procedimiento dadas por las disposiciones Nros. 2.300-P-961: y 851-P-963, y la facultad acordada por S.R. 497|63.

El Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Dispone:

1º) — Anular el llamado a concurso determinado por la Disp. Nº 3.237-P-963, en lo que respecta a la vacante: Inspector B-I.

2º) Declarar desiertos los concursos comprendidos en la referida disposición relativos a las siguientes vacantes: 2do. Jefe División Contaduría Departamento Río Uruguay - (B-II); Jefe de Sección Armamento Departamento Río Uruguay (B-III) y Jefe Sección Naval Departamento Inspección General de Planteles y Materiales (B-III).

3º) Llamar a concurso de antecedentes para el día 30 de enero de 1964, a fin de procurar la provisión de una (1 vacante B-I Inspector, aclarándose que el designado será afectado a inspecciones de dragado y planteles en las zonas de jurisdicción de los Departamentos Paraná Inferior y Paraná Medio.

4º) Podrán participar en el concurso de antecedentes precedentemente autorizado, el personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que al presente reviste en la Clase "B" (S.D. Nº 3.331|61).

5º) La Junta Examinadora que actuará en dicho concurso será la designada por el artículo 3º de la Disposición Nº 3.237-P-963.

6º) Llamar a concurso de oposición para el día 30 de enero de 1964, a los efectos de proveer las vacantes consignadas en la planilla agregada conforme a las condiciones que en cada caso se indican.

7º) Podrán participar en los concursos de oposición referidos los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que reviten en las clases "B, C, y D".

8º) El proceso de los exámenes de oposición se ajustará a las normas determinadas por la disposición Nº 2.300-P-961.

9º) La recepción de las solicitudes para intervenir en los concursos se efectuará hasta el día 8 de enero de 1964, inclusive.

Cerrada la misma se gestionará la publicación de las nóminas de participantes en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas a los efectos previstos en el S.R. Nº 320|60, Título V, artículo 5º, apartado c).

10) Las solicitudes e información de las condiciones para participar en el concurso de que se trata se proporcionarán en la División Personal de esta Dirección Nacional (Avda. 9 de Julio 1925, 9º piso, Capital), como así también en las oficinas de Personal de las dependencias ejecutivas de la Repartición. Dichas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviadas mediante pieza postal "certificada con aviso de retorno."

11) El trámite de dicha documentación se ajustará a lo determinado en la disposición Nº 851-P|63.

12) Remítase copia de la presente a todas las dependencias de esta Dirección Nacional para la notificación del personal; fecho recábese de la Dirección General del Personal y Servicios Generales la publicación pertinente en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, cumplido, dése al archivo.

Roberto P. Maresca.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Planilla anexa a la Disposición Nº 4.499-P-963

Clase Grupo	VACANTE	Localidad	Conocimientos sobre los que versará el examen (S.R. 85-61 (B. SEOP. 4.227)	Integrantes de las partes examinadoras: PRESIDENTE	VOCALES
B — II	2do. Jefe División Contaduría - Departamento Río Uruguay.	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)	5. 12. — 5. 12. 9 — 5. 12. 12. — 5. 12. 17 — 5. 12. 18 — 5. 12. 20 — 5. 12. 22. — 5. 12. 29. — 5. 12. 30. — 5. 12. 41. y 5. 12. 42.	Ing. Roberto Pedro Maresca.	Don Juan B. Amodeo y Cont., Don Jorge L. Margarit.
B — III	Jefe Sección Armamento Departamento Río Uruguay.	Idem	5. 2. — 5. 3. — 5. 4. — 5. 12. 16. — 5. 12. 28. — 5. 12. 30. — 5. 12. 31. — 5. 12. 34. — y 5. 12. 37.	Ing. Roberto Pedro Maresca.	Ing. Don Rodolfo J. Bernasconi y Don Bruno Arturo Agazzi.
B — III	Jefe Sección Naval Departamento Inspección General de Planteles y Materiales.	Capital Federal	5. 4. 5. — 5. 4. 6. — 5. 4. 8. — 5. 4. 9. — 5. 4. 10. — y 5. 4. 11.	Ing. Roberto Pedro Maresca.	Ing. Don Rodolfo J. Bernasconi e Ingº Dn. Nicolás Liwscha.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963.

Roberto Pedro Maresca.

e.17|12 Nº 822 v.19|12|63

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DECRETO LEY Nº 6.698|63 DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|P-14 para la contratación del servicio de recepción y extracción de muestras de cereales y tareas derivadas (Recibidores, analizadores, apuntadores, etc.), en las Unidades portuarias y Planta de Silos Subterráneos dependientes de esta Delegación. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, o en la División Administración de a Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día diez de enero de 1964, a las once horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, diciembre 10 de 1963.

e.17|12. Nº 776. v.20|12|63
e.23|12. Nº 776. v.24|12|63
e.26|12. Nº 776. v.27|12|63
e.30|12. Nº 776. v.31|12|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES (Expte. Nº 4.563|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 34|63, para el día 14 de enero de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes, camisas, zapatos, botas de goma, guardapolvos, pilotos impermeables y otras prendas de vestir; destinadas al Personal de este Organismo. — El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. — En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.17|12. Nº 777. v.20|12|63
e.23|12. Nº 777. v.24|12|63
e.26|12. Nº 777. v.27|12|63
e.30|12. Nº 777. v.31|12|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el el día 3 de enero de 1964, por las siguientes contrataciones; Expte. Nº 317.777|63 DGSE, a las 14,25 hs., Libretas, agendas, blocks borradores, libros índices. — Expte. Nº 317.808|63, DGSE, a las 14,50 hs., lápices, tinta. — Expte. Nº 317.806|63, DGSE, a las 15,15 hs., biblioratos. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|12. Nº 778. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 30.793|63

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios continuos — CONT y ADM. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1963, a las 17,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|12. Nº 779. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones. — Expte. Nº 341.051|63 CM. Apert. el 26|12|63, a las 14 hs., goma sintética vulcanizada. — Expte. 340.738|63 CM. Apert. el 30|12|63, a las 16,50 hs., barniz extra flojo. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051. Int. 50.

e.17|12. Nº 780. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones. — Expte. Nº 317.664|63 DGSE. Apert. el 2|1|64, a las 15,10 hs. Cepillos p|mano, escobas. — Expte. 317.669|63 DGSE. Apert. el 2|1|64, a las 15,30 hs., tranelas amarillas p|limpiar muebles. — Expte. Nº 317.736|63 DGSE. Apert. el 3|1|64, a las 14 hs., cuadernos. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.17|12. Nº 781. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 2 de enero de 1964, por las siguientes contrataciones. — Expte. Nº 317.678|63 DGSE, a las 14 hs., hilo y piolín p|atar. — Expte. Nº 317.687|63, DGSE, a las 14,25 hs., lacre común. — Expte. 317.667|63 DGSE, a las 14,50 hs., canastos p|papeles inútiles y exptes. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051. Int. 50.

e.17|12. Nº 782. v.19|12|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 114|63, a realizarse el día 7 de enero de 1964 a las 12 horas, para la provisión de repuestos para motores Fiat, Man, metal blanco, termómetros, electrodos, etc.

El pliego de condiciones especiales, podrá retirarse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Cap. Federal.

e. 17|12 — Nº 783 — v. 19|12|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Exp. 41|63|64

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas para la ejecución de trabajos pintura en 24 aulas de esta Facultad. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la cantidad de m$n. 240.000.

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en División Contaduría, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio m$n. 50.

e. 17|12 Nº 784 — v. 18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 — Tucumán

LICITACION PUBLICA Nº 7|64

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64 para el día 23|12|1963 a horas 10, para la provisión al depósito central de productos químicos y farmacéuticos e instrumental científico. Por cláusulas particulares recurrir a representación de la U. N. T., Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires y Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar acto apertura propuestas. — Director General de Administración. — Universidad Nacional de Tucumán.

e. 17|12 — Nº 785 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 785 — v. 23|12|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 10º piso. Cap. Federal Licitación Pública Nº 717 para el día 27 de diciembre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 717, hora 10.50: Adquisición de Repuestos para Calefones, con destino a las Residencias para personal Militar Superior. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e 17|12 — Nº 786 — v. 19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526, San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 10|64, para el día 27 de diciembre de 1963, a las 10 hs., por la adquisición de soportes y rodamientos a bolas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 17|12 — Nº 788 — v. 19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526, San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 11|64 para el día 27 de diciembre de 1963, a las 10,35 hs. por la adquisición de electrodos y carburo.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e 17|12 — Nº 787 — v. 19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 324|63

Fecha de apertura: 2 de enero de 1964 a las 11 hs., por carburo de calcio.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e 17|12 — Nº 789 — v. 19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 325|63

Fecha de apertura: 2 de enero de 1964, a las 10 30 hs., por plomo, estaño, cobre y aluminio.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e. 17|12 — Nº 791 — v. 19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 326|63

Fecha de apertura: 2 de enero de 1964 a las 10 hs., por aglomerante, magnesia plombagina, cuarzo, silicato.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 80.

e. 17|12 — Nº 790 — v. 19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 7|64

Llámase a licitación pública número 7|64 para el día 30 de diciembre de 1963 a las 11 horas, por la adquisición de caños de hierro negro, válvulas globo, llaves de paso, manómetros, bulones, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 20 m|n.

e.17|12 Nº 792 v.19|12|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL CENTRAL "DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS" BELL VILLE (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63|64, para el día 20 de Diciembre de 1963 a la hora (10) Diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", en Bell Ville (Córdoba) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", en Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dirección del Hospital y a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba (9 de Julio Nº 356|60 - Córdoba) y a la Dirección General de Administración (Dpto. de Adquisiciones, Ventas, Contrataciones y Patrimonial) (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos.

e.17|12 Nº 793 v.19|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno para la provisión del cargo que seguidamente se detalla, con destino a la Dirección Administrativa de este Instituto Nacional, constando que además del sueldo que se indica corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 13 hasta las 19 horas, cerrando la misma el día 13 de enero de 1964.

Un (1) cargo de Jefe de la División Rendición de Cuentas, Sueldo inicial $ 6.500. — Ricardo Juan Picarel, Director Administrativo.

e.17|12 Nº 794 v.18|12|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.638 para el día 28 de febrero de 1964 a las 15 horas, programada para la Construcción de 115 metros, aproximadamente, de muelle de hormigón ciclópeo, con sus obras complementarias, y 6 pilares de igual material, para el elevador terminal de Puerto Quequén —Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la Dirección Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 3.650 m|n.

Presupuesto Oficial: $ 72.223.630 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 722.236,30.

Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.17|12 Nº 795 v.20|12|63
e.23|12 Nº 795 v.24|12|63
e.26|12 Nº 795 v.27|12|63
e.30|12 Nº 795 v.31|12|63
e.2|1 Nº 795 v.3|1|64
e.7|1 Nº 795 v.9|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 1055. MC, hasta el día 30 de Diciembre de 1963, 16 horas. Provisión de Mosaicos de Cemento Comprimido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.17|12 Nº 796 v.19|12|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 35657 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963 a las 11, en el Dia

trito 5º Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Sarmiento", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director de Administración.

e.17|12 Nº 797 v. 19|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 39136 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963, a las 11, en el Distrito 4º Pergamino, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Manuel Ocampo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº 798-v.19|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 26781 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963, a las 11, en el Distrito 14º Posadas, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Concepción de la Sierra", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº 799-v.19|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expediente 21939 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963, a las 11, en el Distrito 2º La Plata, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Comandante Nicanor Otamendi", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº 800-v.19|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 39137 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963, a las 11, en el Distrito 6º Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Laguna Larga", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº 801-v.19|12|63

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Escobillas de carbón. — Expediente: M.64|5 — Apertura 9|1|64 14 horas. — Precio del pliego: $ 50. — Precio del dibujo: $ 20.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.17|12-Nº 802-v.20|12|63
e.23|12-Nº 802-v.23|12|63

PODER LEGISLATIVO

Llámase a Licitación Pública número 8|63|64, expediente Nº 1778-C.|63, para el día 26 de diciembre de 1963, a las 18 horas, con el objeto de adquirir tres mil kilógramos (3.000) de galletitas tipo Express, en paquetitos de cuatro o cinco unidades aproximadamente.

La apertura de las propuestas, retiro de pliegos e informes, tendrá lugar en la Oficina de Compras de 10 a 18 horas, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e.17|12-Nº 803-v.19|12|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados a continuación:

Lic. Púb. Nº 1|64. — Exp. Nº 4.012|64. — Desarme, reforma y reparación de una cocina a gas natural. — Provisión de un horno pastelero.

Apertura: 24 de diciembre de 1963. — Hora: 10 (Diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador Nº 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes hábiles, de 7,30 a 14,30 horas. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

e.13|12 Nº 743 v.13|12|63
e.16|12 Nº 743 v.17|12|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104|63
Expediente Nº 40.431|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1963 a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 128), Capital y en las Jefaturas de Zona de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Santa Rosa (La Pampa), Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|12-Nº 535-v.6|12|63
e.9|12-Nº 535-v.13|12|63
e.16|12-Nº 535-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 105|63
Expte. Nº 32.752|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de dos (2) máquinas de contabilidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e. 4|12 — Nº 487 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 487 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 487 — v. 17|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 34

Fíjase el día 23 de diciembre de 1963 a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 34 "para la adquisición de ciento ochenta (180) estufas eléctricas de 1.500 Watts, con interruptor para moderar consumo, etc., con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2101.

e.13|12 Nº 744 v.13|12|63
e.16|12 Nº 744 v.17|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 35

Fíjase el día 30 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 35 "para la adquisición de 9 (nueve) equipos detectores de gas combustible, portátiles, tipo M.S.A., explosímetro, modelo 2A, Nº 08-89220, o similar y 10 (diez) linternas permisibles antiexplosivas de tres (3) elementos, tipo M.S.A., Nº BH 35936, o similar, con destino a la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.13|12 Nº 745 v.13|12|63
e.16|12 Nº 745 v.17|12|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1|64.
Expediente Nº 128.685|63

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de enero de 1964, a las 11,00 horas, para la adquisición de resmas de papel mimeógrafo, ovillos de hilo blanco, cajas de broches y cajas de papel carbónico para uso de Dependencias de este Instituto.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto, Avenida San Martín 430, Oficina 201, 2º piso, Mendoza.

e. 16|12 Nº 776 v. 18|12|63.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112|63
Expte. Nº 40.452|63

Llámase a Licitación Pública para el día 20 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la impresión del libro "Registro de Inspección de Viveros y Depósitos de Plantas".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.13|12 Nº 747 v.13|12|63
e.16|12 Nº 747 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 111|63
Act. Nº I-104.520|63

Llámase a Licitación Pública para el día 20 del mes de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la impresión y confección de la revista "Investigaciones Forestales".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.13|12 Nº 748 v.13|12|63
e.16|12 Nº 748 v.17|12|63

I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria Manfredi. — Manfredi (Cba.)

I.N.T.A., Estación Experimental Agropecuaria Manfredi. — Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 23 de enero de 1964 a las 10 horas, para la construcción de un mil (1.000) metros lineales de pavimento de bloques articulados de hormigón vibrado y comprimido de alta resistencia (tipo Blokret), con cordones laterales de hormigón armado de 0,20 metros de ancho por 0,30 metros de profundidad; haciendo un total de seis (6) metros de ancho (incluído cordones laterales).

El transporte de los bloques y descarga de los mismos corre por cuenta de este Establecimiento.

Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, (Cba.) F. C. Mitre, T. E. 1, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 16|12 Nº 777 v. 20|12|63.
e. 23|12 Nº 777 v. 24|12|63.
e. 26|12 Nº 777 v. 27|12|63.
e. 30|12 Nº 777 v. 30|12|63.

Instituto Argentino de Tecnología Agropecuaria
I. N. T. A.
INSTITUTO DE BOTANICA AGRICOLA
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 106.310|63

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de enero de 1964 a las 15 hs. para la provisión de muebles para oficina.

Lugar de entrega: Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Instituto de Botánica Agrícola, Villa Udaondo, Castelar, Pvcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones, planos, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Botánica Agrícola, Arazoz 2875, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 16|12 Nº 780 v. 20|12|63.
e. 23|12 Nº 780 v. 24|12|63.
e. 26|12 Nº 780 v. 27|12|63.
e. 30|12 Nº 780 v. 30|12|63.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 386
Expediente Nº 106.413|63

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Agropecuaria" en la localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse de m$n 33.587,19 (horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17 hs.).

e. 4|12 — Nº 490 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 490 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 490 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 490 — v. 24|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 385
Expediente Nº 106.346|63

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3 Perforación - Redes de agua e incendio", en el Instituto de Ingeniería Rural - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 62.268,20 horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17).

e. 4|12 — Nº 489 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 489 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 489 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 489 — v. 24|12|63

INTA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RECONQUISTA
LICITACION PUBLICA Nº 54|63
PARA LA VENTA DE SEMILLA DE LINO PARA INDUSTRIA
Expte. Nº G. 236|63

Hasta 84.0000 kilogramos aproximadamente, en 1.407 bolsas de arpillera de primer uso que se entregarán a pie de camión en los galpones de la repartición licitante, sito 14 km. al Sur de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), sobre Ruta Nacional Nº 11.

Pliego de Condiciones y Muestras: Recabarlos en la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista —Casilla de Correo Nº 1. Teléfono 1117—.

Lugar y fecha de Apertura: En la citada Repartición, el día 10 de enero de 1964, a las 15 horas o el primer día hábil subsiguiente si aquél no lo fuere a la misma hora.

e. 4|12 — Nº 491 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 491 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 491 — v. 17|12|63

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 20.692|63

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de enero de 1964, a las 15 horas, para la venta de un avión marca "Cessna", producción 1962, capacidad seis plazas, con equipo extra completo, de propiedad de la Junta Nacional del Algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal 866, Capital Federal.

e.12|12 Nº 714 v.13|12|63
e.16|12 Nº 714 v.20|12|63
e.23|12 Nº 714 v.24|12|63
e.26|12 Nº 714 v.26|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40-P|64, para la provisión y colocación de 2.400 metros de burlete de espuma de nylon, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

e.13|12 Nº 751 v.13|12|63
e.16|12 Nº 751 v.17|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|63 para el día 27 de diciembre de 1963 a las 11 horas, para la contratación del servicio de recepción y extracción de muestras de cereales y oleaginosos y tareas conexas (recibidores, apuntadores y auxiliares), en las unidades portuarias y silos subterráneos, dependientes de esta Delegación. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas en calle 59 Nº 2919 de Necochea (Bs. As.).

e.5|12-Nº 537-v.6|12|63
e.9|12-Nº 537-v.13|12|63
e.16|12-Nº 537-v.18|12|63

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de: (20.000 kgs.) de cemento "Incor". — Apertura: 30 de diciembre de 1963, a las diez (10) horas. — Carpeta Nº 2351-M-63. — Consultar Pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 horas. — Precio del Pliego: m$n. 50.

e. 16|12 Nº 778 v. 18|12|63.

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública, para la venta de Subproductos Ganaderos de F.A.L.A.M.: 15.000 kgs. de sebo "AA" y "BB"; 15.000 kgs. de chicharrón molido, embolsado; 8.090 kgs. de cueros vacunos mortecinos; 100 unidades de cueros porcinos mortecinos. Las Cantidades Detalladas son Aproximadas. — Producción del 1º al 31 de enero de 1964.

Apertura: 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, Carpeta Nº 2337-F-63

Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Precio del Pliego: 100 m$n.

e.13|12 Nº 749 v.13|12|63
e.16|12 Nº 749 v.17|12|63

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de: Cintas magnéticas y de impresión para máquina I.B.M., carreteles vacíos para las mismas y cinta de nylon para máquina I.B.M. 1403.

Apertura: 26 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en la Gcia. Dep. Administrativa. Pliegos en la Div. Compras: Bmé Mitre 326 - piso 3º - local 310.

e.13|12 Nº 756 v.13|12|63
e.16|12 Nº 756 v.17|12|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1199, para contratar la renovación de techados asfálticos.

Destino: Casa Colectiva "Valentín Alsina" Caseros 3183, Capital Federal.

Apertura: 3 de enero de 1964, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Oficina de licitaciones. Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 318.000,— mln.

Garantía de licitación: m$n. 3.180,— m|n.

e.10|12 Nº 646 v.13|12|63
e.16|12 Nº 646 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.758|63 DGSE. a las 16 horas, Formularios Impresos.

Expte. Nº 317.575|63 DGSE., a las 16.25 horas, Papel Obra 1ra. Alisado.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 16|12 Nº 779 v. 18|12|63.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 340.740|63 CM a las 15.20 horas: Prov. de cable.

Expte. Nº 340.742|63 CM a las 15.40 horas: Bióxido de Titanio.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. - T. E. 37-9051, Int. 50.

e.13|12. Nº 752 v.13|12|63
e.16|12 Nº 752 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.786|63

Llámase a licitación pública para la impresión y prov. de formularios varios - DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1963, a las 16.40 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|12 Nº 753 v.13|12|63
e.16|12 Nº 753 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para el día 26 de diciembre de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 340.739|63 CM a las 17.05 horas: Persiana plegadiza.

Expte. Nº 340.743|63 CM a las 17.25 horas: Cuchillas de acero p|guillotina de cortar papel.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37.9051, Int. 50.

e.13|12 Nº 754 v.13|12|63
e.16|12 Nº 754 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.759|63 DGSE. a las 15 horas. Papel obra 1ra. satinado.

Expte. Nº 317.767|63 DGSE. a las 15.25 horas: Carpetas de cartulina, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

c.13|12 Nº 755 v.13|12|63
e.16|12 Nº 755 v.20|12|63
e.23|12 Nº 755 v.24|12|63
e.26|12 Nº 755 v.26|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.723|63

Llámase a licitación pública para la prov. de papel p|máq. de sumar y calcular, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1964, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

c.12|12 Nº 720 v.13|12|63
e.16|12 Nº 720 v.20|12|63
c.23|12 Nº 720 v.24|12|63
e.26|12 Nº 720 v.26|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.683|63. DGSE., a las 14.35 horas, papel absorbente para mimeógrafo.

Expte. Nº 317.645|63, DGSE., a las 15.20 horas, jabón p|lavar, polvo jabonoso.

Expte. Nº 317.677|63, a las 15.50 horas, papel Kraft.

Expte. Nº 317.641|63, a las 16.15 horas, lámparas y tubos eléctricos.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E.: 37-9051, Int. 50.

e.4|12 Nº 498 v.6|12|63
e.9|12 Nº 498 v.13|12|63
e.16|12 Nº 498 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 684.752|63

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación del "Boletín de Estadística".

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1963, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|12 Nº 499 v.6|12|63
e.9|12 Nº 499 v.13|12|63
e.16|12 Nº 499 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Exptes. Nos. 317.791|63 — 317.722|63 317.790|63

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base, sin comisión, el día 27 de diciembre de 1963, a partir de las 15 horas; automóviles, camiones, ómnibus, motores, etc., varios, usados. — Lugares de Exhibición: Indicados en el pliego de condiciones. — Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición indicados, y en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. Of. 411. T. E. 37-9051. Int. 50. — Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.5|12 Nº 540 v.6|12|63
e.9|12 Nº 540 v.13|12|63
e.16|12 Nº 540 v.18|12|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 14|64. — Tambores cilíndricos de chapa negra para contener 200 lts. de aceite lubricante.

Fecha de apertura para el día 8 de enero de 1964 a las 11,30 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e. 16|12 Nº 781 v. 20|12|63.
e. 23|12 Nº 781 v. 24|12|63
e. 26|12 Nº 781 v. 27|12|63.
e. 30|12 Nº 781 v. 30|12|63.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 544|63. — Bombas de profundidad y repuestos.

(Dispuesta para el día 20|12|63, 10 horas), se prorroga su apertura para el día 7 de enero de 1964 a las 10 horas.

Por modificación de numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 15|64.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e. 16|12 Nº 782 v. 18|12|63.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 401|63. — Modernización de la Destilería. La Plata.

(Dispuesta para el día 16|12|63, 12 horas), se prorroga su apertura para el día 18 de febrero de 1964, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE.UU. de N. A. (New York) coincidentemente a las doce (12) horas Argentina — Por modificación de numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 16|64.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y la Oficina de Y.P.F. New York - Time Life Building - Room 2756 Rockefeller Center 1271 Avenue. Of. The Americas - New York 20, New York.

e. 16|12 Nº 783 v. 18|12|63.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas con apertura el día 15 de enero de 1964; 14 hs. Nº 4|64 "Repuestos GM 3-268-A"; 14,15 hs. Nº 5|64 "Repuestos GM 12-567 ATL"; 14,30 hs. Nº 6|64 "Pintura". — Informes y Pliegos, Avda R. S. Peña 1190, Cap. Federal, de 14 a 17 hs.

c. 16|12 Nº 784 v. 20|12|63
e. 23|12 Nº 784 v. 24|12|63
e. 26|12 Nº 784 v. 27|12|63
e. 30|12 Nº 784 v. 30|12|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, hierros perfilados, laminados, chapas, etc. — Apertura: 26 de diciembre de 1963 a las 14 hs. — Informes y Pliegos Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal de 14 a 17 hs.

e.9|12-Nº 605-v.13|12|63
e.16|12-Nº 605-v.20|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública. 7|64. — Transporte en camiones-tanques de combustibles de aviación a granel desde Planta de Almacenaje Luján de Cuyo, Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

Fecha de apertura: 14 de enero de 1964, a las 10.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.9|12-Nº 604-v.13|12|63
e.16|12-Nº 604-v.20|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.220: Adq. niveles, tipo Penberthy. — Apert. 30|12|63, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13,30 horas.

c.12|12 Nº 723 v.13|12|63
e.16|12 Nº 723 v.18|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.221: Construcción Pta. Almacenaje de cilindros en Sauce Viejo (Prov. Santa Fe). — Apert. 13|1|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.222: Adq. cuplas aislantes para servicios domiciliarios de redes de fundición. — Apert. 30|12|63, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.12|12 Nº 724 v.13|12|63
e.16|12 Nº 724 v.20|12|63
c.23|12 Nº 724 v.24|12|63
e.26|12 Nº 724 v.26|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.218: Adq. odorizantes para gas. — Apert.: 27|12|63 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.219: Adq. válvulas esféricas de paso total. — Apert.: 23|12|63 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13.30 hs.

e.10|12 Nº 650 v.13|12|63
e.16|12 Nº 650 v.20|12|63
e.23|12 Nº 650 v.23|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.216: Adq. facturas consumo de gas. — Apert. 23|12|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.217: Montaje y puesta en servicio de una planta deshidratadora en la cabecera del gasoducto Sierra Barrosa. Plaza Huincul (Prov. Neuquén). — Apert. 3|1|64 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hrs.

e.6|12 Nº 568 v.6|12|63
e.9|12 Nº 568 v.13|12|63
e.16|12 Nº 568 v.19|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.215: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques desde embarcadero Chacabuco (Sta. Fe) hasta Pta. Gral. Belgrano (Bs. As.). — Desde Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Pta. Rufino (Sta. Fe) y desde Luján de Cuyo hasta Pta. Gral Belgrano. — Apert. 23|12|63 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hrs.

e.6|12 Nº 569 v.6|12|63
e.9|12 Nº 569 v.13|12|63
e.16|12 Nº 569 v.19|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.214: Construcción cámara transformadora en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 26|12|63, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.5|12 Nº 543 v.6|12|63
e.9|12 Nº 543 v.13|12|63
e.16|12 Nº 543 v.18|12|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 55.080|63 y Agregados

Llámase a licitación pública Nº 44|64, para el día 20 del mes de diciembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de Combustibles sólidos, con destino a diversos Institutos, y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — El Director de Administración.

e.13|12 Nº 761 v.13|12|63
e.16|12 Nº 761 v.17|12|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 59.463|63

Llámase a licitación Pública Nº 43|64, para el día 20 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de Elementos de limpieza y desinfección, con destino a: Instituto "Santa Rosa", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — El Director de Administración.

c.13|12 Nº 762 v.13|12|63
e.16|12 Nº 762 v.17|12|63

Subsecretaría de Justicia
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública. Nº 4

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 16|12|63 para resolver contratación de servicios contra incendios con destino a dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones — Las Heras 2599, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 23|12|63 a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963.

e.16|12 Nº 785 v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección General de Publicaciones

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, a las once horas, para la adquisición de materiales para impresiones (papeles, cartulinas, cueros, hilos); materiales para cises (estiletes, planchas de madera, etc.); Lubricantes (aceite para máquinas); Conservación de máquinas (estopa, repuestos para linotipo, espacios cuñas de acero, etc.). Plomo para linotipos, Máquina (impresora, formato 26 x 38 cm.). Para informes y pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Casilla de Correo Nº 11 o Estafeta Postal Nº 32, o a sus oficinas en Ciudad Universitaria, Córdoba. — Santiago Montserrat, director general.

e.11|12 Nº 692 v.13|12|63
e.16|12 Nº 692 v.20|12|63
e.23|12 Nº 692 v.24|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1963 a las 10 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares del Tomo VI de los "Anales del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas" y 500 ejemplares (por sistema Rotaprint) del texto "Estadística aplicada a las Ciencias de la Conducta", de la Escuela de Pedagogía y Psicología".

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría, de la Facultad, sita

en Pedernera y Chacabuco, 1º piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.5|12-Nº 547-v.6|12|63
e.9|12-Nº 547-v.13|12|63
e.16|12-Nº 547-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1964, a las 10 horas, para la provisión de materiales de construcción varios (9 rubros). — Presupuesto Oficial del total de los rubros m$n. 601.441,28. — Precio del pliego m$n. 65,00. — Retiro de la documentación e informes: En Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-7475 y en Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. p. Dpto. 4º, T. E. 97807. — Apertura de las propuestas: en la Inspección Regional Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. P. — Dpto. 4º — Córdoba.

e.14|12|63-Nº 775-v.2|1|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo a las 17.30 horas para adjudicar la ejecución de la obra: Reparación de revoques correspondientes al patio de aire y luz del edificio de la Av. Córdoba Nº 831, sede del Ministerio de Educación y Justicia. — Presupuesto oficial: m$n. 239.520.—. Precio del pliego de condiciones: m$n. 100.—. — Retiro de la documentación e informes, Tacahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-9709. Apertura de las propuestas en la Inspección General.

e.6|12. Nº 571. v.6|12|63
e.9|12. Nº 571. v.13|12|63
e.16|12. Nº 571. v.19|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Reequipamiento de Universidades Nacionales

Llámase a licitación pública Nº 73 (Banco Interamericano de Desarrollo) hasta el día 27 de diciembre de 1963 a las 14.30 horas, para la provisión de un tanque elevado de estructura metálica con destino al Departamento de Hidráulica de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Subsuelo, Capital Federal previo pago en la Tesorería de la suma de cien pesos ($ 100.—) m|n., valor de la respectiva documentación. en el horario de 14 a 18 horas. — El Decano.

e.16|12 Nº 787 v.18|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires
LICITACION PUBLICA Nº 13
Expediente 6.694|63

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos, con destino al Instituto de Morfología "Juan J. Naón".

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes y viernes de 14 a 18 horas.

e.16|12 Nº 786 v.18|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 8 - Exp. H-7013|63

Llámase a licitación pública hasta el día 24 diciembre 1963 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: aparato p|oftalmoscopía — balanza analítica — jeringas, agujas, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.16|12 Nº 788 v.18|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 15 - Expediente 9493|63

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Alimento para animales y Animales para experimentación, con destino a la 1ª y 2ª Cátedra de Histología y Embriología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.13|12 Nº 757 v.13|12|63
e.16|12 Nº 757 v.17|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11
Expediente 7221|63

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, Productos químicos, Material de laboratorio, etc., con destino a la Cátedra de Microbiología y Parasitología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.13|12 Nº 758 v.13|12|63
e.16|12 Nº 758 v.17|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 7
Expediente H-6846|63

Llámase a licitación pública hasta el día 23 diciembre 1963, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Microscopios binoculares, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

El Administrador Interino.

e.13|12 Nº 759 v.13|12|63
e.16|12 Nº 759 v.17|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expte.: 127|63 L. C.

Llámase a licitación pública Nº 48, hasta el día 7 de enero de 1964, a las 11 horas, para la reposición de solados en los locales del Sector Recepción y entrega de libros de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de dicha Facultad, días hábiles de 8 a 12. — Presupuesto Oficial 402.000 m$n. — Precio del pliego $ 50, moneda nacional.

e.5|12 Nº 545 v.6|12|63
e.9|12 Nº 545 v.13|12|63
e.16|12 Nº 545 v.18|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 157.726

Llámase a licitación pública para la provisión de Papel Mimeógrafo y cajas stencils, con destino a la Dirección de Personal.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Licitaciones y Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 26 de diciembre de 1963, a las 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. El Director de Administración.

e.13|12 Nº 760 v.13|12|63
e.16|12 Nº 760 v.17|12|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expte.: 123|63 L. C.

Llámase a licitación pública Nº 47, hasta el día 13 de enero de 1964, a las 11 horas, para la restauración de 8.000 metros cuadrados de superficie de azoteas en el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de dicha Facultad, días hábiles de 8 a 12. — Presupuesto oficial $ 800.000 m|n. — Precio del pliego $ 50 m|n.

e.5|12 Nº 546 v.6|12|63
e.9|12 Nº 546 v.13|12|63
e.16|12 Nº 546 v.18|12|63

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 134

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Instalación de cloacas y desagües en los laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222.

Presupuesto Oficial $ 400.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 4.000 m|n.
Retirar Pliego en el Departamento de Compras, Perú 272, de 14 a 20 hs.
Expediente Nº 8695

Fecha de Apertura el día 31 de Diciembre de 1963 a las 12 horas.

Precio del Pliego: $ 200 mn.

El Decano.

e.10|12 Nº 651 v.13|12|63
e.16|12 Nº 651 v.17|12|63

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 132
Expediente Nº 8722

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Carpintería que comprenden armarios, mesadas, repisas, etc., a realizarse en los laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222, Cap.

Presupuesto Oficial: $ 2.200.000 m|n.
Garantía s|Ley: $ 22.000 m|n.
Retirar Pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 hs.

Fecha de Apertura: el día 2 de Enero de 1964 a las 16 horas.

Precio del Pliego: $ 300 m|n.

El Decano.

e.10|12 Nº 653 v.13|12|63
e.16|12 Nº 653 v.19|12|63

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 131
Expediente Nº 8696

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de pintura y vidrios a realizarse en los nuevos laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222, Cap.

Presupuesto Oficial: $ 260.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 2.600 m|n.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 hs.

Apertura: día 30 de Diciembre a las 18 horas.

Precio del Pliego: $ 200 m|n.

El Decano.

e.10|12 Nº 654 v.13|12|63
e.16|12 Nº 654 v.17|12|63

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 128
Expediente Nº 8.697

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de albañilería y hormigón armado a ejecutarse en los nuevos Laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú Nº 222, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 800.000,00 m|n.
Garantía s|Ley 13.064 $ 8.000,00 m|n.
Fecha de apertura: el día 31 de diciembre a las a las 10 horas. — Retirar pliegos en el Departamento de Compras, en la calle Perú 272, de 14 a 20 hs. — Precio m$n. 200. — El Decano.

e.9|12-Nº 607-v.13|12|63
e.16|12-Nº 607-v.18|12|63

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 129
Expediente Nº 8694

Llámase a licitación pública para la ejecución de instalaciones eléctricas a efectuarse en los nuevos laboratorios del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Presupuesto Oficial: $ 430.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 4.300 m|n.
Retirar Pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, de 14 a 20 hs.
Fecha de Apertura: el día 30 de Diciembre a las 16 horas.
Precio del Pliego: $ 200.

El Decano.

e.10|12 Nº 656 v.13|12|63
e.16|12 Nº 656 v.17|12|63

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 133
Expte. Nº 8698

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalación de agua corriente e instalación complementaria de los laboratorios Nº 1, 2, 3, 4, y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222, Cap.

Presupuesto Oficial: $ 900.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 9.000 m|n.
Retirar Pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 horas.
Apertura el día 3|1|64, 16 hs.
Precio del Pliego: $ 200 m|n.

El Decano.

e.10|12 Nº 652 v.13|12|63
e.16|12-Nº 652 v.19|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expediente: S. U. 3502|63

Llámase a licitación pública para la ampliación de la sala de lectura y obras complementarias en Biblioteca Central, en el edificio de Avda. Colón 80.

Apertura de las propuestas: 13 de febrero de 1963 a las 11. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Costo de las carpetas: $ 3.000.— m|n.

e.16|12 Nº 791 v.20|12|63
e.23|12 Nº 791 v.24|12|63
e.26|12 Nº 791 v.27|12|63
e.30|12 Nº 791 v.31|12|63
e.2|1 Nº 791 v.3|1|64
e.7|1 Nº 791 v.8|1|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Granadero Baigorria

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato respirador para el Hospital de Granadero Baigorria — Provincia de Santa Fe de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba — Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: día 26 de diciembre de 1963, a las nueve horas. — Manuel O. Bernaus, jefe de compras.

e.16|12 Nº 792 v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº 2.150-F.63
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos de enfermería, drogas y medicamentos para el Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado hospital, división compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: día 27 de diciembre de 1963, a las nueve horas.

e.16|63 Nº 793 v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Expediente Letra "P" Nº 12.822
LICITACION PUBLICA Nº 2 - 63/64

Llámase a licitación pública por el término de 10 (diez) días, para la provisión de un vehículo automotor tipo "furgón", con destino al Plan de Investigaciones Nº 607 "Relaciones entre el suelo y la vegetación" e "Influencias del abonado en pasturas naturales", aprobado por C. A. F. P. T. A.

Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse, ya sea personalmente o por carta, en la Sección Contaduría, sita en Sgto. Cabral 2105, 1er. piso, Corrientes.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1963, horas 10. — Corrientes, diciembre de 1963. Carlos Horacio Masera, subcontador.

e.11|12 Nº 693 v.13|12|63
e.16|12 Nº 693 v.20|12|63
e.23|12 Nº 693 v.24|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas
CONTADURIA

Llámase a licitación pública Nº 1, para adquirir una computadora digital electrónica.

Retirar pliego de condiciones: calle 1 esq. 47 La Plata, Of. Contaduría; donde se presentarán las propuestas. — Apertura: 4 de febrero de 1964 a las 10 horas.

e.16|12 Nº 789 v.20|12|63
e.23|12 Nº 789 v.24|12|63
e.26|12 Nº 789 v.27|12|63
e.30|12 Nº 789 v.30|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Presidencia y Consejo Superior

Llámase a licitación pública, por el término de tres días, expediente C. 100 Nº 2.169|63, para la adquisición de un mil (1.000) sténcils electrónicos, para máquina Wembley Tronic. — Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección de Administración — Compras y Licitaciones - calle 7 Nº 776 1er. piso, de 8 a 12 horas, hasta el día 23 de diciembre corriente, en que tendrá lugar la apertura de propuestas en la misma oficina. Los pliegos podrán consultarse o retirarse sin cargo. Hora de apertura, doce horas (12 hs.). — Ernesto M. Palacios, contador general.

e.16|12 Nº 790 v.18|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LR 11 - Radio Universidad

Llámase a Licitación Pública - LR 11 - n. 1 (segundo llamado), para la construcción de un edificio para planta transmisora, en la calle 66 y 173.

Presupuesto oficial $ 1.396.440,97.

Los pliegos de bases y condiciones podrá consultarse o retirar en Radio Universidad, Plaza Rocha n. 133 segundo piso, La Plata.

Precio del ejemplar $ 500.

Apertura de propuestas: el 16 de diciembre de 1963 a las 19 horas. — Julio Sager, Director.

e.28|11 Nº 384 v.29|11|63
e.2|12 Nº 384 v.6|12|63
e.9|12 Nº 384 v.13|12|63
e.16|12 Nº 384 v.18|12|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA MILITAR

Llámase a licitación pública Nº 1|64 para el alquiler de un equipo de máquinas de contabilidad, la apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la Dirección General de Estadística Militar, Belgrano 2920, Capital, lugar donde deberán retirarse los pliegos de condiciones y entregarse las ofertas.

e.10|12 Nº 658 v.13|12|63
e.16|12 Nº 658 v.20|12|63
e.23|12 Nº 658 v.24|12|63
e.26|12 Nº 658 v.27|12|63
e.30|12 Nº 658 v.30|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 716, PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1963 CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 716. — Hora 11.10. — Provisión de repuestos de calefones a gas con destino a la Administración de Residencias para Personal Militar Superior — Arco 640, p. b., 3—. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12 Nº 804 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 713, PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1963 CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. Aires)

Nº 713. — Hora 10,30. — Adquisición de Cable Armado Subterráneo, con destino al Centro de Instrucción Logística "General Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12 Nº 806 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 714, PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1963 COLONIA BOUQUET ROLDAN (Provincia de Neuquén)

Nº 714. — Hora 10,40. — Provisión de cocinas y calefones para quemar gas natural con destino a la obra a ejecutarse en la prosecución de la construcción de 8 casas para Oficiales y 12 para Suboficiales en el Barrio Militar. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12 Nº 807 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 715, PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1963 EL PALOMAR (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 715. — Hora 11. — Provisión de pintura con destino a la obra: Reparaciones generales de varios pabellones en el Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12 Nº 805 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Cap. Federal.

Licitación Pública Nº 712, para el día 26 de diciembre de 1963. El Palomar, (Provincia de Buenos Aires).

Nº 712. — Hora 10.50: Provisión de madera de pino Paraná con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|12-Nº 803.v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10 piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 708

Para el día 27 de diciembre de 1963

Magdalena (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 708, hora: 10.40: Provisión de 800 metros de cable armado subterráneo con destino a la reparación de una línea de alta tensión en el Regimiento 8 de Tanques de Caballería Blindada "Cazadores General Necochea". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 60 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12 Nº 660 v.13|12|63
e.16|12 Nº 660 v.20|12|63
e.23|12 Nº 660 v.23|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10 piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 706 para el día 27 de diciembre de 1963

Pablo Podestá (Provincia de Buenos Aires)

Nº 706. - Hora 10.30. Adquisición de materias primas con destino a la Fábrica de Pintura y Barnices. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 200.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12-Nº 662-v.13|12|63
e.16|12-Nº 662-v.20|12|63
e.23|12-Nº 662-v.23|12|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3.651|63, para el día 8 de enero de 1964, a las 10,00 horas

Nº 3.651|63. Horas 10.00. Provisión de 2.800 m. de cable armado subterráneo, artefactos eléctricos de iluminación, columnas para alumbrado y materiales varios de electricidad. Presupuesto oficial $ 1.100.900,00 m|n. Depósito de garantía 1 % del monto de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo. Pcia. de Bs. As., adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 15 de noviembre de 1963.

e.27|11 Nº 355 v.29|11|63
e.2|12 Nº 355 v.6|12|63
e.9|12 Nº 355 v.13|12|63
e.16|12 Nº 355 v.17|12|63

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Contrataciones)

Av. del Libertador 2264, T.E. 83-0192

Licitación Pública Nº 1|963|64

Arandelas, alambre de Cardo para soldar, agua destilada, ácido muriático, baterías, bujías, bórax para soldar, bulones de hierro, cordón bajo goma, condensadores, cinta aisladora, cable, etc.

Apertura: 23 de enero de 1964 a las 12 horas. — Para retirar pliegos de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones, mencionada, de 8 a 12 horas. — Jefe del Dpto. Administrativo.

e.16|12-Nº 809.v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

Pilar (B. A.)

Lic. Pública 5|64, apertura: 23|12|63, 10 horas, 3.090 m. tela mezcla algodón 80 %, nylon 20 %.

Retirar pliego en Fábrica Militar Materiales Pirotécnicos, Pilar (B. A.).

e.16|12 Nº 800 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55, T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 26 de diciembre de 1963, a las 10 horas, por la adquisición de fundición: gris, acero y bronce.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.16|12 Nº 794 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fabrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos

"E. C. A."

Carlos Fiorito 950

Avellaneda — 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 20|64 para el día 30 de diciembre de 1963 a las 11,30 horas, por la provisión de Cables Armados Subterráneo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

Antonio Horacio Martínez, coronel, director.

e.16|12 Nº 801 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fabrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos

"E. C. A."

Carlos Fiorito 950

Avellaneda — 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 18|64, para el día 30 de diciembre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de Aceros para trabajar en caliente WMD o Similar e inoxidable en chapa.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

Antonio Horacio Martínez, coronel, director.

e.16|12 Nº 802 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fabrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos

"E. C. A."

Carlos Fiorito 950

Avellaneda — 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 19|64 para el día 30 de diciembre de 1963 a las 11,15 horas, por la provisión de lienzo crudo mediano.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

Antonio Horacio Martínez, coronel, director.

e.16|12 Nº 803 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116

Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 20|63, con apertura para el día 29 de enero de 1964, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material:

"Acero fundido en horno eléctrico SAE 10 L 55 o similar".

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.16|12 Nº 795 v.20|12|63
e.23|12 Nº 795 v.24|12|63
e.26|12 Nº 795 v.27|12|63
e.30|12 Nº 795 v.30|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 — T.E. 89116

Rosario

Llámase a licitación pública Nº 12|64, con apertura 8 de enero de 1964, a las 12 horas, por la fabricación de: Matriz para la fabricación de guardamanos de plástico hilado.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.13|12 Nº 763 v.13|12|63
e.16|12 Nº 763 v.20|12|63
e.23|12 Nº 763 v.24|12|63
e.26|12 Nº 763 v.27|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 — T.E. 89116

Rosario

Llámase a licitación pública Nº 11|64, con apertura para el día 8 de enero de 1964, a las 12 horas, para la provisión del siguiente material: "guardamanos plásticos".

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.13|12 Nº 764 v.13|12|63
e.16|12 Nº 764 v.20|12|63
e.23|12 Nº 764 v.24|12|63
e.26|12 Nº 764 v.27|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública de Venta Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|64, para el 20 de diciembre de 1963 a las 12 horas, para la venta de: Tractores; Motores eléctricos; Rectificadoras de válvulas, bielas y campana de frenos y otros materiales, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.

e.4|12-Nº 512.v.6|12|63
e.9|12-Nº 512 v.13|12|63
e.16|12-Nº 512.v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 315|63

Fecha de apertura: 2 de enero de 1964, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso en trozos. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 90.—.

e.6|12. Nº 577. v.6|12|63
e.9|12. Nº 577. v.13|12|63
e.16|12. Nº 577. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 320|63. — Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1963 a las 10 hs., por: tierra medianamente refractaria.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.—

e.13|12-Nº 766-v.13|12|63
e.16|12-Nº 766-v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 321|63. — Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1963 a las 10.30 hs. por: aceite de lino doble cocido.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.—

e.13|12-Nº 765-v.13|12|63
e.16|12-Nº 765-v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 322|63. — Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1963 a las 11 hs., por: tierra para fundición.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 50.—

e.13|12-Nº 767-v.13|12|63
e.16|12-Nº 767-v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 18/64, para el día 3 de enero de 1964, a las 11 horas, por la provisión de chapas de acero para discos de arado, con destino a la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|12-Nº 663-v.13|12|63
e.16|12-Nº 663-v.20|12|63
e.23|12-Nº 663-v.23|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

30|XII|63. — Nº 14|64, a las 11,15 por caucho ahumado. — 20|I|64, Nº 17|64, a las 11 horas, por provisión e instalación de dos equipos teleimpresores. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|12. Nº 574. v.6|12|63
e.9|12. Nº 574. v.13|12|63
e.16|12. Nº 574. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

30|XII|63: Nº 13|64, a las 11 horas, por cobre electrolítico. — 5|II|64. Nº 16|64, a las 10.30 horas, por estaño. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65. Buenos Aires. — El Director General.

e.6|12. Nº 575. v.6|12|63
e.9|12. Nº 575. v.13|12|63
e.16|12. Nº 575. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.526|64

Apertura: 26 de diciembre 1963, a las 12.20 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 15.000 m3. oxígeno Industrial.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.16|12 Nº 796 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.527|64

Apertura: 26 de diciembre 1963, a las 12.30 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 2 renglones de amianto blanco en plancha y grafitado en soga; 4 reglones de Klingerit antiácido en plancha, y rojo de distintas medidas de espesor.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.16|12 Nº 797. v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.524

Apertura: 26 diciembre 1963, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 200 pares de botines moldeados de goma y cuero Tractor o similar; 60 pares de guantes de plástico PVC, con soporte, mangas de 40 cms. de largo Nº 11.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.16|12 Nº 798 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.525|64

Apertura: 26 de diciembre de 1963, a las 12.10 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 150 Tdas. de Hidróxido de Sodio (Soda Cáustica) en solución referida al 100 %.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.16|12 Nº 799 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Caños de Acero Sin Costura
LICITACION PUBLICA (Ventas)
Nº 1004|64

Venta de: 150 mts. caño de acero sin costura de 7"; 500 mts. ídem ídem de 4" y 200 mts. ídem ídem de 3". — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero. — Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden ser inspeccionados todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Apertura de la licitación: 20 de diciembre de 1963, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Servicio Contable, Sección Ventas (PE y MD). T. E. 56. — Interno 20.

e.6|12. Nº 576. v.7|12|63
e.9|12. Nº 576. v.14|12|63
e.16|12. Nº 576. v.19|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Venta de Materiales Eléctricos
Licitación Pública (Ventas) Nº 1008|64

Ventas de materiales eléctricos diversos.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Provincia de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 hasta las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 16 de diciembre a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable, Sección Ventas (PE. y MD). — T. E.: 56, interno: 20.

e.3|12-Nº 469-v.6|12|63
e.9|12-Nº 469v.13|12|63
e.16|12 Nº 469 v.18|12|63

Secretaría de Marina

D. G. A. N.
DEPTO. LIC. Y COMPRAS
VENTA BUQUES RADIADOS, GRUPOS ELECTROG. Y REPUESTOS

Venta de: Ex-Remolcador ARA "Parker"; Ex Remolcador ARA "Olco"; Ex Rastreador ARA "Parker"; Ex Chata ARA "Caseros"; Ex-Yate ARA "Juana"; Ex Lanchas Torpederas ARA "P-81 y P-83"; dos grupos electrógenos nuevos marca "Fiat"; un lote repuestos nuevos de los grupos electrógenos "Fiat", un lote de repuestos nuevos del motor propulsor del ex Buque ARA "Punta Cigueña"; un lote de repuestos nuevos del motor propulsor del ex buque ARA "Beagle". Se encuentran en los lugares indicados en el Art. 3º de las Cláusulas Particulares. Los pliegos de condiciones podrán retirarse del Depto. Licit. y Compras de la D.G.A.N., Paseo Colón 1457 Capital Federal. Apertura propuestas: día 17 enero 1964, a 11 hs., en la Comisión Administrativa de la D. G.A.N.

e 16|12 — Nº 810 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 810 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 810 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 810 — v. 30|12|63

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 3 de enero de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Tanque Elevado de 10 m3. de Capacidad. Servicio de Hidrografía Naval". Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 547.548,6) m|n. Garantía licitación $ 5.475,48 m|n. Precio del legajo $ 700 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e. 9|12 — Nº 621 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 621 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 621 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 621 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 621 — v. 30|12|63

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 3 de enero de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Reparación de azoteas - Secretaría de Estado de Marina". — Presupuesto oficial: $ 1.373.200 m|n. Garantía de licitación: $ 13.732 m|n. Precio del legajo: $ 1.000 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e. 9|12 — Nº 622 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 622 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 622 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 622 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 622 — v. 30|12|63

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Remate oficial con base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires: lanchas de pasajeros, motores, blocks y repuestos de automotores, cámaras y cubiertas varias, repuestos y accesorios varios de comunicaciones, varios y rezagos. Remate los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1963, a las 17.30 horas. Esmeralda 660. Sala Nº 3. Informes y prospectos Esmeralda 660, planta Baja. Oficina de Informes y 4º Piso Oficina de Operaciones Oficiales de lunes a viernes de 14 a 20 horas.

e. 16|12 — Nº 811 — v. 18|12|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública número 8|64-H. R., para el día 26 de diciembre de 1963 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de carne de novillo en media res.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.13|12-Nº 768-v.13|12|63
e.16|12-Nº 768-v.17|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente número 7|771|63

Licitación pública 3, número 2|64. Apertura el 23 del corriente, a las 12 hs., en Vieytes 375, Capital. Venta de residuos de comida.

Pliego e informes en Vieytes 375, Capital, de 7 a 14 hs. y en Vieytes 489 de 12,30 a 19,30 hs.

e. 16|12 — Nº 812 — v. 18|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres - F.C.N.G.U.
Expediente 7351|63

Llámase a licitación pública 6- Nº 5|64, para el día 3 de enero de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el ejercicio fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos en informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: fideos surtidos, garbanzos, papas, porotos, queso de rallar, sal fina, vinagre, yerba, etc., etc. — Torres, 11 de diciembre de 1963. — El Director.

e.11|12 Nº 698 v.13|12|63
e.16|12 Nº 698 v.20|12|63
e.23|12 Nº 698 v.24|12|63

POLICLINICO SAN MARTIN
Expediente Nº 36.397|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, para el día 30 del mes de diciembre de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico San Martín y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: especialidades; antibióticos; drogas; drogas uso radiográfico; material uso odontológico; material uso hemoterapia; películas radiográficas; material de curación. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.6|12 Nº 581 v.6|12|63
e.9|12 Nº 581 v.13|12|63
e.16|12 Nº 581 v.19|12|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|64
Para el día 10 de enero de 1964, a las 10 horas

Objeto: Adquisición de papelería y paños de goma para máquina Rotaprint, para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 10 de enero, a las 10 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.5|12 Nº 550-v.6|12|63
e.9|12 Nº 550-v.13|12|63
e.16|12Nº 550-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 2|64

Para el día 13 de Enero de 1964, a las 10 horas.

Objeto: Por la adquisición de Telas, Camisas y Botas de goma, para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 13 de Enero a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.6|12 Nº 586 v.6|12|63
e.9|12 Nº 586 v.13|12|63
e.16|12 Nº 586 v.19|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63, hasta el día 20 de diciembre de 1963, a las 14 horas, por la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. — Presidente.

e.4|12 Nº 517 v.6|12|63
e.9|12 Nº 517 v.13|12|63
e.16|12 Nº 517 v.17|12|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES.
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3739 hasta el día 20 de diciembre de 1963 a las 15 horas, para la provisión e impresión de diversos formularios block c|u. 920.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 50.00 m|n.

e.13|12-Nº 769-v.13|12|63
e.16|12-Nº 769-v.17|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Cadena para accionar rejas separadoras. — Expediente: 41426|1963. — 13|1|1964 a las 15. — Apertura y pliegos Charcas 1840.

e.13|12-Nº 770-v.13|12|63
e.16|12-Nº 770-v.17|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Reparación dos ascensores edificio Charcas 1840, Capital Federal. — Expediente: 24242|1963. — 16|1|1964 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.13|12-Nº 771-v.13|12|63
e.16|12-Nº 771-v.17|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Lámparas electricas y tubos fluorescentes. — Expediente: 27532|62. — 10|1|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.13|12-Nº 772-v.13|12|63
e.16|12-Nº 772-v.17|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Piola y sogas. — Expediente: 25797|1963. — 7|1|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.13|12-Nº 773-v.13|12|63
e.16|12-Nº 773-v.17|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
La Licitación Pública para la construcción del conducto alimentador del futuro Depósito "Lanús", en el tramo comprendido entre la cámara de trifurcación ubicada en la intersección de las calles Pozos y Constitución, de la Capital Federal, y la cámara de aspiración de dicho depósito, ha sido postergada hasta el 20|2|1964 a las 15 hs.
Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires).
Depósito de garantía: Contrato I $ 1.690.000 m|n., Contrato II $ 4.020.000 m|n. y Contrato III $ 2.410.000 m|n.
e.4|12 Nº 524 v.6|12|63
e.9|12 Nº 524 v.13|12|63
e.16|12 Nº 524 v.20|12|63
e.23|12 Nº 524 v.24|12|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas correspondientes al Establecimiento de depuración de líquidos cloacales de San Martín (Mendoza). Expediente: 8002|1963. 23|1|1964, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Martín (Mendoza). Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de pesos 4.520.000 m|n.
e.6|12 Nº 588 v.6|12|63
e.9|12 Nº 588 v.13|12|63
e.16|12 Nº 588 v.20|12|63
e.23|12 Nº 588 v.26|12|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este, a la Capital Federal, Primer tramo: Sección km. 0,900 — km. 3,000 ha sido suspendida.
e.9|12. Nº 632. v.13|12|63
e 16|12. Nº 632. v.20|12|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.441, para la adquisición de equipos de soldadura eléctrica rotativa portátil s|especificaciones. $ 3.000.000. — Presentación propuestas: 10 de enero a las 13 horas, en la Sala Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.12|12. Nº 737. v.13|12|63
e.16|12. Nº 737. v.20|12|63
e.23|12. Nº 737. v.24|12|63
e.26|12. Nº 737. v.26|12|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales
Llámase a Licitación Pública Nº 3.740 hasta el día 23 de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión de: c|u. 4.436 Lámparas eléctricas, según norma Iram.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.
Pliego $ 50 m|n.
e. 16|12 — Nº 813 — v. 18|12|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a licitación pública Nº 3.702, hasta el día 7 de enero de 1964, a las 15 horas, para el reacondicionamiento parcial del muelle de hormigón armado de la Sección Cabotaje del Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 250 m|n.
Presupuesto oficial: $ 281.840 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 2.818,40 m|n.
Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
e.28|11 Nº 393 v.29|11|63
e.2|12 Nº 393 v.6|12|63
e.9|12 Nº 393 v.13|12|63
e.16|12 Nº 393 v.18|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos
Llámase a licitación pública Nº 520-0, hasta el día 17 de enero de 1964, a las 17 horas, para la provisión e instalación de lavadero mecánico de ropa, por "ajuste alzado" en el edificio del Hospital Regional sito en Río Grande, Tierra del Fuego. — Presupuesto oficial estimativo $ 3.510.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, Precio documentación $ 100.— m|n. — Pago de la misma: Intervención tesorería. Piso 1º. — de 13 a 17 horas.
e.16|12 Nº 815 v.20|12|63
e.23|12 Nº 815 v.24|12|63
e.26|12 Nº 815 v.27|12|63
e.30|12 Nº 815 v.30|12|63
e.2|1 Nº 815 v.3|1|64
e.7|1 Nº 815 v.8|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital
Llámase a Licitación Pública Nº 1056 MC. — hasta el día 27 de diciembre de 1963. — 16 horas. — Provisión de ladrillos comunes.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital Calle Avda. 9 de Julio 1925 piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.
e.16|12 Nº 816 v.18|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos
Llámase a licitación pública Nº 519-0, hasta el día 13 de enero de 1964, a las 17 horas, para la provisión e instalación de horno incinerador de residuos, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Regional, sito en Río Grande, Tierra del Fuego. Presupuesto Oficial $ 450.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 70 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e. 16|12 — Nº 814 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 814 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 814 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 814 — v. 30|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos
Llámase a licitación pública Nº 518 "O", hasta el día 16 de enero de 1964, a las 17 horas, para la construcción por 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Fecuela Normal y Colegio Nacional sito en Viedma, Provincia de Río Negro.
Presupuesto oficial estimativo: $ 76.500.000,00 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 3.000,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Vicedirección Nacional de Arquitectura, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal.
e.11|12 Nº 700 v.13|12|63.
e.16|12 Nº 700 v.20|12|63
e.23|12 Nº 700 v.24|12|63
e.26|12 Nº 700 v.27|12|63
e.30|12 Nº 700 v.31|12|63
e.2|1 Nº 700 v.2|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos
Llámase a licitación pública Nº 517, O, hasta el día 14 de enero de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de reparación por "coste y costas", en el edificio de la Escuela Normal Nº 6 (calle Güemes Nº 3839, Capital Federal).
Presupuesto oficial $ 3.306.000,00 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 200. m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.11|12 Nº 701 v.13|12|63
e.16|12 Nº 701 v.20|12|63
e.23|12 Nº 701 v.24|12|63
e.26|12 Nº 701 v.27|12|63
e.30|12 Nº 701 v.31|12|63
e.2|1 Nº 701 v.2|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos
Llámase a Licitación Pública Nº 516-O, hasta el día 30 de diciembre de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación de enfriadores de aire y separadores de aceite para los compresores de bombeo de agua, por "ajuste alzado" en el edificio del Sanatorio "Sommer", sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires
Presupuesto oficial afirmativo, pesos 150.000.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación $ 50,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.11|12 Nº 702 v.13|12|63
e.16|12 Nº 702 v.17|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos
Llámase a Licitación Pública Nº 513-O, hasta el día 3 de Enero de 1964 a las 17 horas, para la modificación instalación eléctrica (Independización suministro energía eléctrica de la Biblioteca Nacional) por "ajuste alzado", en el Palacio del Congreso de la Nación, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 838.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.2|12 Nº 451 v.6|12|63
e.9|12 Nº 451 v.13|12|63
e.16|12 Nº 451 v.20|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 512-O, hasta el día 2 de Enero de 1964, a las 17 horas, para la reparación general de un ascensor de pasajeros, por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de las Personas, calle Cangallo 666, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 530.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 40 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.2|12 Nº 452 v.6|12|63
e.9|12 Nº 452 v.13|12|63
e.16|12 Nº 452 v.20|12|63

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P|64
Nº 11-P|64. — 7|1|64 a las 8 hs. — Por la limpieza general de edificios en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 7,30 a 13,30 hs.
e.11|12 Nº 705 v.13|12|63
e.16|12 Nº 705 v.20|12|63
e.23|12 Nº 705 v.24|12|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N 153|963
Llámase a licitación pública para adquirir "Libretas y Libros". — Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de diciembre de 1963, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.
e.13|12-Nº 774-v.13|12|63
e.16|12-Nº 774-v.17|12|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 1|964
Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado". — Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1964, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.
e. 9|12. Nº 633. v.13|12|63
e.16|12. Nº 633. v.20|12|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 147|963
Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Reparaciones Generales en el Edificio arrendado para la Sucursal Villa Martelli (Buenos Aires)".
Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1963, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas
Presupuesto Oficial: m$n. 250.000.
Garantía: m$n. 2.500.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.
e.4|12 Nº 525 v.6|12|63
e.9|12 Nº 525 v.13|12|63
e.16|12 Nº 525 v.17|12|63

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
Licitación Pública Nº 4 - Ejerc. 64
Contratación de carga y descarga de mercaderías generales en Puerto Bs. As. y Dock Sud, en un todo de acuerdo al pliego. — Apertura: 9|1|64 a las 9 horas. — Valor del Pliego: m$n. 100.— Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389 (5º piso, Capital), de 13 a 18 horas.
e.16|12 Nº 817 v.20|12|63
e.23|12 Nº 817 v.24|12|63
e.26|12 Nº 817 v.27|12|63
e.30|12 Nº 817 v.30|12|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública 0.63|29. Fecha de apertura prorrogada para el día 22 de enero de 1964, a las 14 horas.
Sistema de Radio enlace transistorizados P.T.M., para interconexión de centrales telefónicas automáticas sistema paso a paso. — Pliegos m$n. 2.000.—. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.9|12. Nº 638. v.13|12|63
e.16|12. Nº 638. v.20|12|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS
F.6147: Caños de cambio de hierro dulce acanalado, pliego m$n. 200.—. Ap. 26|12|63, 11 hs. — F.6148: Eclisas cortadas para rieles, pliego m$n. 300.— Ap. 26|12|63: 12 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.
e.9|12. Nº 637. v.13|12|63
e.16|12. Nº 637. v.20|12|63

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS
G.2789: Varillas de hierro para soldadura autógena, pliego m$n. 50, ap. 27|12|63, 9 hs. — G.2790: Vidrios varios, pliego m$n. 100, ap. 27|12|63, 10 hs. — G.2791: Cojinetes de una hilera de bolas, pliego m$n. 50, ap. 27|12|63, 11 hs. — G.2792: Cabos de manila, pliego m$n. 50, ap. 30|12|63, 9 hs. — G.2793: Mangas de cobre flexibles, pliego m$n. 50, ap. 30|12|63, 10 hs. — F.6149: Abrazaderas de acero para mangas de freno, pliego m$n. 50, ap. 30|12|63, 11 hs. — G.2712/A: Vidrios para Loc., pliego m$n. 100, apertura 30|12|63, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.16|12 Nº 819 v.20|12|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 41|63
Llamado a licitaciones públicas: 14 de enero de 1964, a las 14 horas: 30.000 Tn. piedra balasto, O. C. 20|63, Ax. 3. — 14 de enero de 1964, a las 15 horas: 500 Tn. clavos de vía, O. C. 48|63 Ax. 3. — Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
e.16|12 Nº 818 v.20|12|63
e.23|12 Nº 818 v.24|12|63
e.26|12 Nº 818 v.27|12|63
e.30|12 Nº 818 v.30.12|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 21|64, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 12 horas, "por el alquiler de un inmueble o conjunto de oficinas en edificio de renta, ubicado en la Ciudad de San Martín, dentro del perímetro delimitado por las siguientes calles: 25 de Mayo y su continuación; 3 de Febrero; Balcarse y su continuación; Perdriel y su continuación", para uso del Ministerio Público con asiento en la Ciudad de San Martín.
Apertura: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay número 1536, 7º piso, Capital.
Pliegos e Informes: Juzgado Federal de 1ra. Instancia de San Martín Nº 1, Yapeyú Nº 25, San Martín (Prov. de Buenos Aires).
e.16|12 Nº 820 v.18|12|63